



UNIVERSIDAD PERUANA  
**CAYETANO HEREDIA**

“IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE  
FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA  
APROBACIÓN DE PROCESOS DE  
COMPRA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS  
PARA EL ESTADO, CONVOCADOS POR  
MINSA Y ESSALUD DURANTE EL  
PERIODO PRE Y POST  
PANDEMIA 2017-2022”

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA  
OPTAR EL GRADO DE MAESTRA EN  
PROPIEDAD INTELECTUAL CON  
MENCIÓN EN DERECHO FARMACÉUTICO

MEDALITH KRISTEL ALBARRACIN  
ERCILLA  
LAURA MILAGROS CHICCHON CACERES  
JAZMIN PATRICIA DIAZ REY

LIMA – PERÚ

2024



**ASESOR**

Dra. Maritza Reátegui Valdiviezo

**JURADO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

MG. MARITZA IGLESIAS GALIANO

PRESIDENTE

MG. JOE LUCERO CHUQUISTA

VOCAL

MG. MILAGROS ZA VALETA APESTEGUI

SECRETARIO (A)

## **Dedicatoria**

A mi amada familia, que ha sido mi fuente inagotable de amor, apoyo y alegría.

A nuestros esposos, por su tiempo y comprensión.

A nuestros hijos, por ser nuestra mayor motivación.

En memoria de las pérdidas humanas por falta de equipamiento médico en el

Perú.

## **Agradecimientos**

A Dios por darnos la vida y la oportunidad de seguir adelante después de una lamentable pandemia.

## IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA APROBACIÓN DE PROCESOS DE COMPRA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL ESTADO, CONVOCADOS POR MINSA Y ESSALUD DURANTE EL PERIODO PRE Y POST PANDEM

### ORIGINALITY REPORT

<b>12%</b>	<b>12%</b>	<b>2%</b>	<b>4%</b>
SIMILARITY INDEX	INTERNET SOURCES	PUBLICATIONS	STUDENT PAPERS

### PRIMARY SOURCES

<b>1</b>	<b>posgrado.cayetano.edu.pe</b> Internet Source	<b>2%</b>
<b>2</b>	<b>doku.pub</b> Internet Source	<b>1%</b>
<b>3</b>	<b>hdl.handle.net</b> Internet Source	<b>1%</b>
<b>4</b>	<b>www.salud.gob.ec</b> Internet Source	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>www.coopi.com.ar</b> Internet Source	<b>&lt;1%</b>
<b>6</b>	<b>Submitted to Beijing World Youth Academy</b> Student Paper	<b>&lt;1%</b>
<b>7</b>	<b>www.colegiomedico.cl</b> Internet Source	<b>&lt;1%</b>
<b>8</b>	<b>www.coursehero.com</b> Internet Source	<b>&lt;1%</b>

## Índice de Contenido

<b>Dedicatoria</b> .....	<b>V</b>
<b>Agradecimientos</b> .....	<b>VI</b>
<b>Resumen</b> .....	<b>XIV</b>
<b>Abstract</b> .....	<b>XVI</b>
<b>I. Introducción</b> .....	<b>1</b>
<b>II. Objetivo</b> .....	<b>6</b>
<b>III. Desarrollo del Estudio</b> .....	<b>7</b>
3.1. Materiales y Métodos.....	9
3.2. Análisis Documental.....	9
3.3. Análisis de Datos.....	11
3.4. Limitaciones.....	12
<b>IV. Resultados</b> .....	<b>14</b>
4.1. Resultados generales obtenidos del análisis de datos correspondiente al periodo 2017-2022.....	14
4.2. Resultados obtenidos de la matriz de datos correspondiente al 2017.....	23
4.3. Resultados obtenidos de la matriz de datos correspondiente al 2018.....	33
4.4. Resultados obtenidos de la matriz de datos correspondiente al 2019.....	42
4.5. Resultados obtenidos de la matriz de datos correspondiente al 2020.....	50
4.6. Resultados obtenidos de la matriz de datos correspondiente al 2021.....	58
4.7. Resultados obtenidos de la matriz de datos correspondiente al 2022.....	67
<b>V. Conclusiones</b> .....	<b>76</b>
<b>VI. Recomendaciones</b> .....	<b>83</b>
<b>VII. Referencias Bibliográficas</b> .....	<b>90</b>

## Índice de Figuras

Figura 1: Flujo de procedimiento de contratación pública.....	8
Figura 2: Cantidad de procesos publicados en comparación con los procesos finalmente ejecutados en el periodo 2017-2022.....	15
Figura 3: Monto de presupuesto anual versus montos adjudicados para adquisición de equipos biomédicos en el periodo 2017-2022.....	16
Figura 4: Cantidad de procesos ejecutados por ESSALUD durante el 2017.....	30
Figura 5: Cantidad de procesos declarados desiertos por el MINSA y ESSALUD en 2017 .....	31
Figura 6: Cantidad de procesos ejecutados por el MINSA durante el 2018 .....	38
Figura 7: Cantidad de procesos ejecutados por ESSALUD en el 2018 .....	39
Figura 8: Cantidad de procesos declarados desiertos por el MINSA y ESSALUD en 2018.....	40
Figura 9: Cantidad de procesos ejecutados por el MINSA en el 2019 .....	46
Figura 10: Cantidad de procesos convocados por ESSALUD en 2019.....	47
Figura 11: Cantidad de procesos declarados desiertos por el MINSA y ESSALUD en 2019.....	48
Figura 12: Cantidad de procesos ejecutados por el MINSA en el 2020 .....	54
Figura 13: Cantidad de procesos convocados por ESSALUD en el 2020 .....	55
Figura 14: Cantidad de procesos declarados desiertos por el MINSA y ESSALUD en el 2020 .....	56
Figura 15: Cantidad de procesos convocados por el MINSA en el 2021 .....	63
Figura 16: Cantidad de procesos convocados por ESSALUD en el 2021 .....	64
Figura 17: Cantidad de procesos declarados desiertos por el MINSA y ESSALUD en el 2021 .....	65
Figura 18: Cantidad de procesos convocados por el MINSA bajo las modalidades de menor cuantía, licitación pública y adjudicación simplificada en el 2022.....	72
Figura 19: Cantidad de procesos convocados por ESSALUD bajo las modalidades de licitación pública y adjudicación simplificada en el 2022 .....	73
Figura 20: Cantidad de procesos declarados desiertos por el MINSA y ESSALUD en el 2022 .....	74

## Índice de Tablas

Tabla 1: Número total de procesos de contratación de equipos biomédicos convocados, adjudicados y ejecutados por el MINSA y ESSALUD durante el periodo 2017-2022 .....	14
Tabla 2: Número total de procesos y presupuesto asignado para contratación de equipos biomédicos convocados por el MINSA durante el periodo 2017-2022 ...	17
Tabla 3: Número total de procesos y presupuesto asignado para contratación de equipos biomédicos convocados por el ESSALUD durante los años 2017-2022 .	18
Tabla 4: Motivos por los que no se adjudican los procesos de compra pública en el periodo 2017-2019 .....	18
Tabla 5: Motivos por los que no se adjudican los procesos de compra pública en el periodo 2020-2022 .....	20
Tabla 6: Modalidad de procesos de contratación de equipos biomédicos convocados por el MINSA y ESSALUD durante los años 2017 y 2022.....	21
Tabla 7: Factores que intervienen en la aprobación de procesos de compra de equipos biomédicos para el Estado, convocados por MINSA y ESSALUD durante el periodo pre y post pandemia 2017-2022 .....	22
Tabla 8: Cantidades y porcentajes totales de procesos convocados durante el 2017 .....	24
Tabla 9: Montos presupuestados y montos adjudicados de forma general durante el 2017 .....	25
Tabla 10: Montos presupuestados y adjudicados en los procesos convocados por MINSA durante el 2017 .....	26
Tabla 11: Montos presupuestados y montos adjudicados en los procesos convocados por ESSALUD durante el 2017.....	27
Tabla 12: Procesos publicados y procesos ejecutados durante el 2017 .....	28
Tabla 13: Número total de convocatorias realizadas para procesos de contratación de equipos biomédicos convocados por MINSA y ESSALUD durante el 2017 ...	32
Tabla 14: Cantidad y porcentajes totales de procesos convocados durante el 2018 .....	33
Tabla 15: Montos presupuestados y adjudicados de forma general durante el 2018 .....	35

Tabla 16: Montos presupuestados y adjudicados en los procesos convocados por MINSA durante el 2018 .....	35
Tabla 17: Montos presupuestados y montos adjudicados en los procesos convocados por ESSALUD durante el 2018.....	36
Tabla 18: Procesos publicados y procesos ejecutados durante el 2018 .....	37
Tabla 19: Número total de convocatorias realizadas para procesos de contratación de equipos biomédicos convocados por el MINSA y ESSALUD durante el 2018 .....	41
Tabla 20: Cantidad y porcentajes totales de procesos convocados durante el 2019 .....	42
Tabla 21: Montos presupuestados y montos adjudicados de forma general durante el 2019.....	43
Tabla 22: Montos presupuestados y adjudicados en los procesos convocados por MINSA durante el 2019 .....	44
Tabla 23: Montos presupuestados y montos adjudicados en los procesos convocados por ESSALUD durante el 2019.....	45
Tabla 24: Procesos publicados y procesos ejecutados durante el 2019 .....	45
Tabla 25: Número total de convocatorias realizadas para procesos de contratación de equipos biomédicos convocados por el MINSA y ESSALUD durante el 2019 .....	49
Tabla 26: Cantidad y porcentajes totales de procesos convocados durante el 2020 .....	50
Tabla 27: Montos presupuestados y montos adjudicados de forma general durante el 2020 .....	51
Tabla 28: Montos presupuestados y adjudicados en los procesos convocados por MINSA durante el año 2020 .....	52
Tabla 29: Montos presupuestados y montos adjudicados en los procesos convocados por ESSALUD durante el 2020.....	52
Tabla 30: Procesos publicados y procesos ejecutados durante el 2020 .....	53

Tabla 31: Número total de convocatorias realizadas para procesos de contratación de equipos biomédicos convocados por el MINSA y ESSALUD durante el 2020 .....	57
Tabla 32: Cantidad y porcentajes totales de procesos convocados durante el 2021 .....	58
Tabla 33: Montos presupuestados y montos adjudicados de forma general durante el 2021.....	59
Tabla 34: Montos presupuestados y adjudicados en los procesos convocados por MINSA durante el 2021 .....	60
Tabla 35: Montos presupuestados y montos adjudicados en los procesos convocados por ESSALUD durante el 2021 .....	61
Tabla 36: Procesos publicados y procesos ejecutados durante el 2021 .....	62
Tabla 37: Número total de convocatorias realizadas para procesos de contratación de equipos biomédicos convocados por el MINSA y ESSALUD durante el 2021 .....	65
Tabla 38: Cantidad y porcentajes totales de procesos convocados durante el 2022 .....	67
Tabla 39: Montos presupuestados y montos adjudicados de forma general durante el 2022.....	68
Tabla 40: Montos presupuestados y adjudicados en los procesos convocados por MINSA durante el 2022 .....	69
Tabla 41: Montos presupuestados y montos adjudicados en los procesos convocados por ESSALUD durante el 2022.....	70
Tabla 42: Procesos publicados y procesos ejecutados durante el 2022 .....	71
Tabla 43: Número total de convocatorias realizadas para procesos de contratación de equipos biomédicos convocados por el MINSA y ESSALUD durante el 2022 .....	75

## Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad identificar y analizar los factores que intervienen en las compras de equipos biomédicos para el Estado Peruano durante los años 2017-2022. La falta de equipamiento médico en los principales centros de atención de salud del Ministerio de Salud (en adelante, MINSA) y Seguro Social de Salud (en adelante ESSALUD) restringe al paciente de poder prever, tratar, diagnosticar y/o cuantificar una enfermedad. En el año 2020, el Estado peruano no contaba con los equipos médicos necesarios para mitigar la tasa de mortandad originada por la Covid-19. Esta carencia de equipos biomédicos está íntimamente relacionada a la insuficiente adquisición de equipamiento médico por parte de las entidades de salud del Estado. El presente trabajo busca identificar cuáles son los factores que intervienen en la aprobación de los procedimientos de contratación pública de equipos biomédicos convocados por el MINSA y ESSALUD durante el período comprendido entre los años 2017 y 2019 (pre-pandemia) y los años 2020 y 2022 (pandemia). El estudio es descriptivo no experimental y evalúa expedientes de procedimientos de contratación pública. En cada caso se revisaron todas las características del proceso y las diversas resoluciones emitidas por el Tribunal de Contrataciones del Estado, durante las etapas de ejecución de cada procedimiento. A partir de la información obtenida, se han cuantificado los factores que intervienen en los procedimientos de contratación pública en los cuales se ha otorgado la buena pro, *versus* los procedimientos no adjudicados (declarados desiertos, nulos, cancelados o no culminados), limitando así la adquisición de equipos biomédicos y causando la falta de adjudicación y ejecución del presupuesto para compras de dichos equipos. En los años 2020 y

2022, durante el estado de emergencia y debido a la inherente necesidad de mitigar los efectos de la Covid-19, las compras públicas de equipamiento biomédico se incrementaron hasta en un 300 % debido a la urgencia del Estado por cubrir dicha necesidad, a diferencia de años pre-pandémicos. Se considera que los resultados de la investigación son relevantes en tanto pueden contribuir a realizar de manera eficiente los procedimientos de contratación pública, minimizar barreras burocráticas y pluralizar postores que proveen al Estado. Se cree que minimizar el desabastecimiento de equipos médicos significaría un gran avance en la reducción de limitaciones en el acceso a la salud de las personas, quienes deben recurrir a clínicas particulares o privarse del tratamiento, exámenes o diagnóstico de enfermedades, debido a los altos costos del servicio en el sector privado.

*Palabras claves:* Contratación pública, licitación pública, equipamiento médico, dispositivo médico, desabastecimiento en hospital.

## Abstract

This research work has the purpose to identify and analyze the factors involved in the purchases of biomedical equipment for the Peruvian State during the years 2017-2022. The lack of medical equipment in the main health care centers of the Ministry of Health (hereinafter, MINSA) and Social Health Insurance (hereinafter, ESSALUD) restricts the patient from being able to predict, treat, diagnose and/or quantify a disease. At 2020, the Peruvian State did not have the necessary medical equipment to mitigate the death rate caused by Covid-19. This shortage of biomedical equipment is closely related to the insufficient acquisition of medical equipment by the State's health entities. This work seeks to identify the factors involved in the approval of public procurement procedures for biomedical equipment called by the MINSA and ESSALUD during the period between the years 2017 to 2019 (pre-pandemic) and the years 2020 to 2022 (pandemic), through a non-experimental descriptive study in which files of public procurement procedures are evaluated. In each case, all the characteristics of the process and the various resolutions issued by the State Contracting Court were reviewed, during the execution stages of each procedure. Based on the information obtained, the factors involved in the public procurement procedures in which the bid has been awarded have been quantified *versus* the procedures not awarded (declared void, void, canceled or not completed); thus limiting the acquisition of biomedical equipment, causing the lack of allocation and execution of the budget for purchases of said equipment. In the years 2020 to 2022 during the state of Emergency and due to the inherent need to mitigate the effects of Covid-19, public purchases of biomedical equipment increased by up to 300% compared to pre-pandemic years due to the

urgency of the State to cover this need. We consider that the results of our research are relevant in that they can contribute to efficiently carrying out public procurement procedures, minimizing bureaucratic barriers and pluralization of bidders that supply the State. We believe that minimizing the shortage of medical equipment would mean a great advance in reducing limitations on the population's access to health, who must resort to private clinics or restrict access to treatment, examinations or diagnosis of diseases due to high service costs in the private sector.

*Key words:* Public procurement, public tender, medical equipment, medical device, hospital's shortage.

## **I. Introducción**

Es para todos conocida la crisis en el sector salud en el Perú. No es extraño leer en los titulares de periódicos y portales de noticias información sobre hospitales del Estado que no cuentan con servicios básicos, falta de abastecimiento de medicamentos y/o equipos médicos necesarios para los exámenes de diagnóstico, procesos quirúrgicos y tratamientos pertinentes requeridos por los pacientes. La salud es un derecho universal de protección constitucional en el Perú. De acuerdo a la Organización de Naciones Unidas (ONU), los derechos universales se definen como interdependientes e indivisibles porque se reconocen a todos los seres humanos sin exclusión alguna y porque, si nos privan el acceso a uno de estos derechos, el resto de derechos se verán perjudicados (10). Por su parte, el artículo 7 de la Constitución Política del Perú de 1993 establece que “todos tienen derecho a la protección de su salud”, es decir, todas las personas deben tener acceso a los servicios de salud necesarios, en el momento y lugar necesarios, y debe ser el Estado quien asegure ello.

En ese sentido, con la finalidad de velar por la salud de millones de peruanos, el Estado debe abastecer a los hospitales y demás establecimientos de las redes de salud nacional con medicamentos y el equipo biomédico necesario para brindar los servicios integrales de salud (11). Tal como establece el artículo 27 de la Ley de los Productos Farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (Ley N.º 29459):

El Estado promueve el acceso universal a los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios como componente fundamental de la atención integral en salud, particularmente en las

poblaciones menos favorecidas económicamente. Asimismo, el Estado dicta y adopta medidas para garantizar el acceso de la población a los medicamentos y dispositivos médicos esenciales, con criterio de equidad, empleando diferentes modalidades de financiamiento, monitoreando y evaluando su uso, así como promoviendo la participación de la sociedad civil organizada. (subrayado propio)

De igual manera, en noviembre del 2019 el gobierno aprobó, a través de un Decreto de Urgencia (20), la afiliación de todos los peruanos al Seguro Integral de Salud (SIS), como parte central de un modelo de cuidado integral de la salud para las personas, familias y comunidad, concretando de esta manera el aseguramiento universal de salud, seguro y cobertura de salud para los peruanos, luego de casi diez años de promulgada la Ley N.º 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.

La legislación peruana, en particular el Decreto Supremo N.º 014-2011-SA, Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos, establece como:

Equipo biomédico. Dispositivo médico operacional y funcional que reúne sistemas y subsistemas eléctricos, electrónicos, hidráulicos y/o híbridos, incluidos los programas informáticos que intervengan en su buen funcionamiento, destinado por el fabricante a ser usado en seres humanos con fines de prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación.

A manera de ejemplo, se puede mencionar algunos equipos biomédicos conocidos, tales como los equipos para ventilación mecánica, equipos para diagnóstico por imágenes, equipos para laparoscopia, monitores para pacientes, desfibriladores, entre otros (13).

En tal sentido, con la finalidad de atender de forma adecuada la demanda de equipo biomédico por parte del sector salud para el correcto diagnóstico, tratamiento y mantenimiento de la vida de las personas, el Estado debe efectuar la adquisición de dichos productos a través de procedimientos de contratación pública (12).

Si bien el presupuesto público para el sector salud se ha incrementado considerablemente en los últimos años, el total de inversión pública y privada respecto al PBI no ha mejorado y representa únicamente el 5.5 % (2). De acuerdo a una investigación realizada por la asociación Contribuyentes por Respeto, las entidades a cargo del sector salud muestran no tener la capacidad de ejecución suficiente del presupuesto asignado (5,6). A manera de ejemplo, para el primer trimestre del año 2019, solo se había ejecutado el 2.3 % de su presupuesto, que supera los 49 millones. Sin embargo, más preocupante aun es que – solo para mencionar un caso – en el año 2018, cuando hubo una mejor ejecución presupuestal comparada con la de la primera mitad del año 2019, los problemas de desabastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos también estuvieron presentes (6). En efecto, tal como señala la Nota de Prensa N.º 518-2018-CG de la Contraloría General de la República, en un operativo de inspección realizado a nivel nacional, el 68 %, de 251 establecimientos de salud pública, no contaba con el equipamiento médico necesario para realizar el diagnóstico por imágenes, el 42 % no contaba con los equipos básicos para diagnóstico de muestras y el 44 % no tenía el equipamiento necesario en sala de emergencias (7). Asimismo, a mediados de 2018, durante una auditoría de cumplimiento realizada en distintos establecimientos de salud de La Libertad por la Contraloría General de la República, se detectó

presuntas irregularidades que habrían vulnerado el cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado (8,9).

Este preocupante panorama refleja la falta de abastecimiento de equipos biomédicos necesarios para la prevención, tratamiento, diagnóstico y mantenimiento de la vida del paciente, a pesar de contar con el presupuesto asignado para la compra de los mismos. A partir de esta realidad, se puede presumir que el problema del desabastecimiento se produce no solamente debido a inconvenientes en la ejecución de recursos, sino que también podrían existir deficiencias en la gestión de los procedimientos de contratación pública para la compra de medicamentos y dispositivos biomédicos observadas durante la pandemia de la Covid-19, cobrando la vida de miles peruanos por falta de equipos médicos en los centros hospitalarios. A raíz de la pandemia y siguiendo un comportamiento global, en el periodo 2020-2022, los procesos de compras públicas se elevaron de manera exponencial para satisfacer la demanda de dispositivos y equipos médicos necesarios para el tratamiento, prevención y diagnóstico de la Covid-19. Esta nueva necesidad de equipamiento médico en situación de emergencia, lleva a evaluar la situación de las compras públicas realizadas en los años 2020, 2021 y 2022. A manera de ejemplo, se puede mencionar que solo en el año 2020 se convocaron 284 procesos de compra pública, lo que representa, en promedio, un 230 % de incremento en los procesos, en comparación con los años pre-pandemia.

Cabe señalar que el presente trabajo fue concebido en 2019, sin saber aún la existencia de la Covid-19 y, finalmente, los resultados obtenidos fueron confirmados durante la pandemia dejando en evidencia la incapacidad del sector

salud para enfrentar la emergencia debido a la falta de equipamiento médico necesario para el tratamiento de dicha enfermedad. En consecuencia, el resultado arrojó la cifra de 196,291 (ciento noventa y seis mil doscientos noventa y un) muertes, solo durante los años 2020 y 2021 como casos confirmados de Covid-19.

(19)

## **II. Objetivo**

Identificar y analizar los factores que intervienen en la aprobación de procesos de compra para el Estado en las modalidades de adjudicación simplificada, licitación pública y menor cuantía para equipos biomédicos convocados por MINSA y ESSALUD durante el periodo 2017-2022

Cuantificar y evaluar la cantidad y eficiencia de procesos convocados y ejecutados en relación al presupuesto de compra anual durante el periodo 2017-2022.

### **III. Desarrollo del Estudio**

Los procedimientos de contratación pública en el Perú se llevan a cabo bajo las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado (Ley N.º 30225), la cual establece que toda entidad pública que requiera adquirir bienes deberá iniciar un procedimiento de selección que, en el caso de montos mayores o iguales a S/ 480.000, debe realizarse a través de un procedimiento de licitación pública, y para el caso de montos superiores a S/ 39.600 y menores a S/ 480.000 a través de un procedimiento de adjudicación simplificada.

El plan Anual de Contrataciones PAC debe contener: i) los procedimientos de selección que se convocarán durante el año en curso; ii) los procedimientos de selección que no fueron convocados en el año fiscal anterior y aquellos declarados desiertos; iii) aquellos procedimientos de selección que durante el año fiscal anterior hayan sido declarados nulos de oficio; iv) las contrataciones de bienes y servicios incluidos en el Catálogo Electrónico del Acuerdo Marco, salvo que el monto de la contratación sea igual o inferior a 8 UIT; y v) las contrataciones que se sujeten a regímenes especiales creados de acuerdo a ley.

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado (Ley N.º. 30225), los procedimientos de licitación pública, así como de adjudicación simplificada, además de los actos preparatorios, constan de las siguientes etapas:

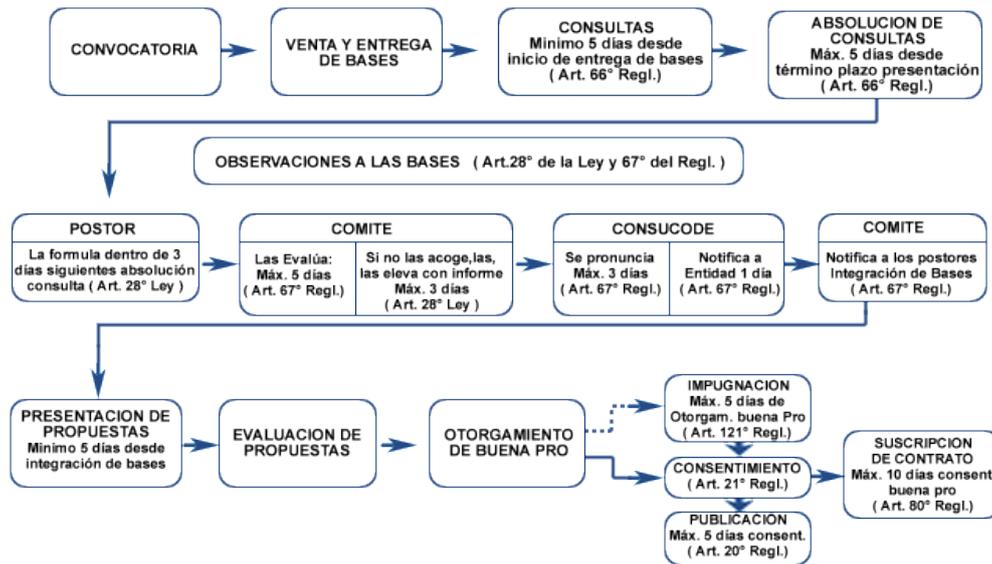
- a) Convocatoria.
- b) Registro de participantes.
- c) Formulación de consultas y observaciones.
- d) Absolución de consultas, observaciones e integración de bases.
- e) Presentación de ofertas.

- f) Evaluación de ofertas.
- g) Calificación de ofertas.
- h) Otorgamiento de la buena pro.

A continuación, un diagrama de flujo que muestra el desarrollo del procedimiento de contratación pública:

**Figura 1**

*Flujo de procedimiento de contratación pública*



*Nota.* Portal institucional del Organismo Supervisor de las Contrataciones con el Estado, en adelante OSCE).

Durante los procedimientos de licitación pública y de adjudicación simplificada, una vez que se ha verificado que los postores cumplen los requisitos de calificación, el Comité de Selección procederá a elegir una propuesta y otorgar la buena pro. Asimismo, es posible que el procedimiento sea declarado nulo o que sea desestimado. Para poder evaluar eficaz y eficientemente, se han revisado de manera exhaustiva todos los procesos de compra de equipamiento biomédico durante toda la etapa del proceso de compra por MINSA y ESSALUD, procesos publicados en el portal del OSCE de la siguiente manera:

### **3.1. Materiales y Métodos**

#### **3.1.1. Diseño del estudio**

La investigación es explicativa, descriptiva y no experimental, respecto de los procedimientos de contratación pública, específicamente en las modalidades de adjudicación simplificada y licitación pública de equipos biomédicos convocados por MINSA y ESSALUD en el periodo 2017-2022.

A fin de obtener la información necesaria para la investigación, se realizaron los siguientes procedimientos:

#### **3.2. Análisis Documental**

Inicialmente, se seleccionaron los procesos a investigar de la base de datos del OSCE, bajo la herramienta de búsqueda por filtro, es decir, se filtró por el tipo de producto utilizando palabras claves como:

Equipo, equipo biomédico, equipamiento médico, dispositivos médicos, insumos médicos, entre otros; sin embargo, se notó que no existe una homologación de términos, por lo que, a fin de evitar obviar algunos procesos, se revisó el 100 % de procesos publicados que tengan como objeto de contratación un “bien”, y se procedió a verificar la descripción del objeto en las bases, para evitar considerar repuestos, partes u otros que estén relacionados, pero no representen un equipo biomédico *per se*.

- a) Se revisaron todos los expedientes de contratación pública, específicamente en las modalidades de adjudicación simplificada, licitación pública, contratación directa y menor cuantía para equipos biomédicos convocados por ESSALUD y MINSA durante el período comprendido entre los años 2017 y 2022. Se verificaron las consultas, pliegos de absolución de

consultas y varias resoluciones emitidas por el Tribunal de Contrataciones del Estado durante las etapas de ejecución de cada procedimiento evaluado. Dichos expedientes son de acceso público a través de la base de datos del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE, y se encuentran en el siguiente link:

<https://prodapp2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd/pub/buscadorPublico/buscadorPublico.xhtml>

- b) Se recogieron las conclusiones de los pronunciamientos emitidos por el Tribunal de Contrataciones del Estado, correspondientes a los siguientes puntos:
- Bases del procedimiento.
  - Consultas realizadas por los postores.
  - Observaciones a las bases realizadas por los postores.
  - Pronunciamiento del Tribunal de Contrataciones del Estado.
  - Calificación y evaluación.
  - Otorgamiento de la buena pro.
- c) Se detalló en una matriz de datos, consignando en una hoja de cálculo, en programa Excel, la información recopilada con los datos descriptivos y los indicadores de las variables independientes propuestas (ver Anexo A).
- d) Una vez identificadas las **variables de investigación**, se determinó la relación y cumplimiento, obteniendo así los resultados para, finalmente, cuantificar y graficar los datos obtenidos.

**Recopilación bibliográfica:** se revisó la normativa vigente a fin de establecer las etapas del procedimiento de adjudicación simplificada, licitación

pública, contratación directa y menor cuantía para verificar el cumplimiento de la norma en el desarrollo de cada procedimiento a analizar.

**Fuente de obtención de datos:**

La fuente de obtención de los datos para todos los casos es la base de datos del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), organismo técnico especializado de Perú adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, que tiene como finalidad promover el cumplimiento de la normativa de contrataciones del Estado peruano y su sede está en la ciudad de Lima y oficinas desconcentradas.

**Instrumento de medición:**

Los valores se cuantificaron mediante el gráfico con información obtenida de una tabla que contiene la data de la identificación y análisis de factores que intervienen en la aprobación de procesos, a partir de la cual se identificaron opciones de respuestas “sí” o “no” de las variables independientes que, finalmente, darán lugar al “valor final” de la variable dependiente. Este “valor final” se expresó en porcentaje en relación a la totalidad de la muestra por cada año.

**3.3. Análisis de Datos**

Se cuantificaron porcentualmente los procedimientos de contratación pública que resultaron aprobados, es decir, con el otorgamiento de la buena pro para la adquisición del equipo biomédico requerido en el periodo establecido y al precio estimado en las bases del procedimiento con respecto al total de procesos convocados, así como aquellos que fueron declarados “no adjudicados” debido al incumplimiento de la normativa vigente o a los actos realizados por el postor. Adicionalmente, se cuantificaron los procesos con concurrencia de postores *versus* procedimientos declarados desiertos con respecto al total de procesos convocados.

Finalmente, como resultado del análisis de los datos en la matriz de Excel, que contiene toda la información detallada en los puntos anteriores, se identificaron los factores que intervienen en los casos donde no se ha otorgado la buena pro en los procedimientos de contratación pública en las modalidades de adjudicación simplificada, licitación pública, contratación directa y menor cuantía para equipos biomédicos convocados por MINSA y ESSALUD durante el periodo 2017-2022 con respecto al total de procesos convocados.

### **3.4. Limitaciones**

La limitación identificada en la metodología está relacionada al registro de la información que se usa como base para la recopilación de datos. En efecto, todos los datos recopilados sobre los cuales se ha realizado el análisis en el presente trabajo son de acceso público en la base de datos del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), por lo que han sido descargados e ingresados a la base de datos por el personal del OSCE. En ese sentido, dicha información podría estar incompleta, contener errores de tipeo, entre otros factores que podrían afectar la precisión de la data levantada y, por ende, también el análisis de las variables.

En efecto, la incertidumbre de la información puede afectar la precisión de los datos obtenidos de la base de datos del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE); sin embargo, con la finalidad de confirmar la información detectada en la primera fuente y garantizar su calidad, se ha realizado un control de calidad aleatorio mediante el método de muestreo aleatorio simple, para lo cual se ha seleccionado aleatoriamente una muestra de los datos equivalentes al 10 % de la primera fuente, para que sean verificados o confirmados mediante la revisión de cada uno de los documentos correspondientes a dicho proceso. De esta manera, al

asignar a cada elemento de la población una probabilidad igual de ser seleccionado, se garantiza que la muestra sea representativa de la población completa.

## IV. Resultados

### 4.1. Resultados generales obtenidos del análisis de datos correspondiente al periodo 2017-2022

#### 4.1.1. Número total de procesos de contratación durante el periodo 2017-2022

De la evaluación total de procesos, se puede determinar que durante el periodo 2017-2019, se convocaron 399 procesos de compra pública de MINSA y ESSALUD; sin embargo, 258 culminaron el proceso de compra pública adjudicataria y, finalmente, solo 245 procesos fueron ejecutados. Se ejecutaron en promedio el 60 % de los procesos convocados anualmente.

En cuanto el periodo cursado durante la pandemia de la Covid -19, desde 2020 al 2022 se convocaron 543 procesos de compra pública de MINSA y ESSALUD, de los cuales 489 culminaron el proceso de compra pública adjudicataria y, finalmente, se ejecutaron 481, con un promedio de ejecución de procesos convocados de 86 %.

**Tabla 1**

*Número total de procesos de contratación de equipos biomédicos convocados, adjudicados y ejecutados por el MINSA y ESSALUD durante el periodo 2017-2022*

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Procesos convocados</b>	156	126	117	137	94	62
<b>Procesos adjudicados</b>	98	82	78	118	81	49
<b>Procesos ejecutados</b>	95	72	78	118	81	49
<b>Porcentaje de ejecución</b>	61%	57%	67%	86%	86%	79%

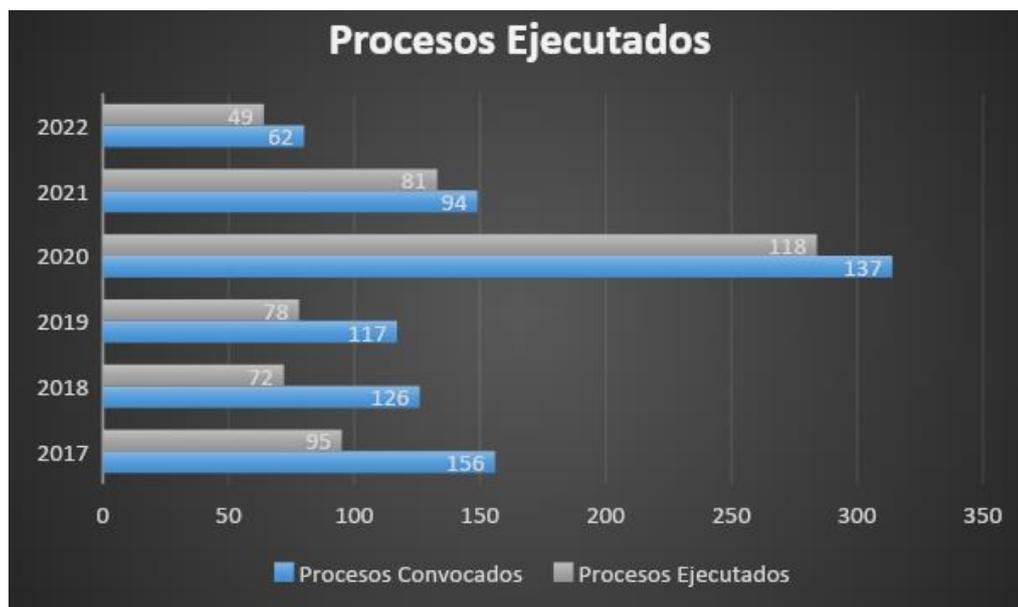
*Nota.* Elaboración propia.

Sin embargo, es notorio el incremento de procesos ejecutados debido a la situación de emergencia en la que se encontraba el sector salud; solo el 2020 refiere

un 86 de eficiencia frente a un 65 % en el 2018, y 63 % de procesos ejecutados en el año 2017, mostrando un 20 % de mayor eficiencia durante el periodo de emergencia y necesidad en que se encontraba el país durante los años 2020-2022.

**Figura 2**

*Cantidad de procesos publicados en comparación con los procesos finalmente ejecutados en el periodo 2017-2022*



*Nota.* Elaboración propia.

**4.1.2. Montos presupuestados y adjudicados en los procesos de contratación durante el periodo 2017-2022**

Los montos del presupuesto asignados para los procesos de contratación de equipos biomédicos son similares en los años 2017 y 2019, incluso se puede observar la disminución de dicho presupuesto en los años posteriores al 2017.

Sin embargo, en los años 2020, 2021 y 2022 se denota un crecimiento exponencial del presupuesto, con una diferencia de hasta 148 millones de soles

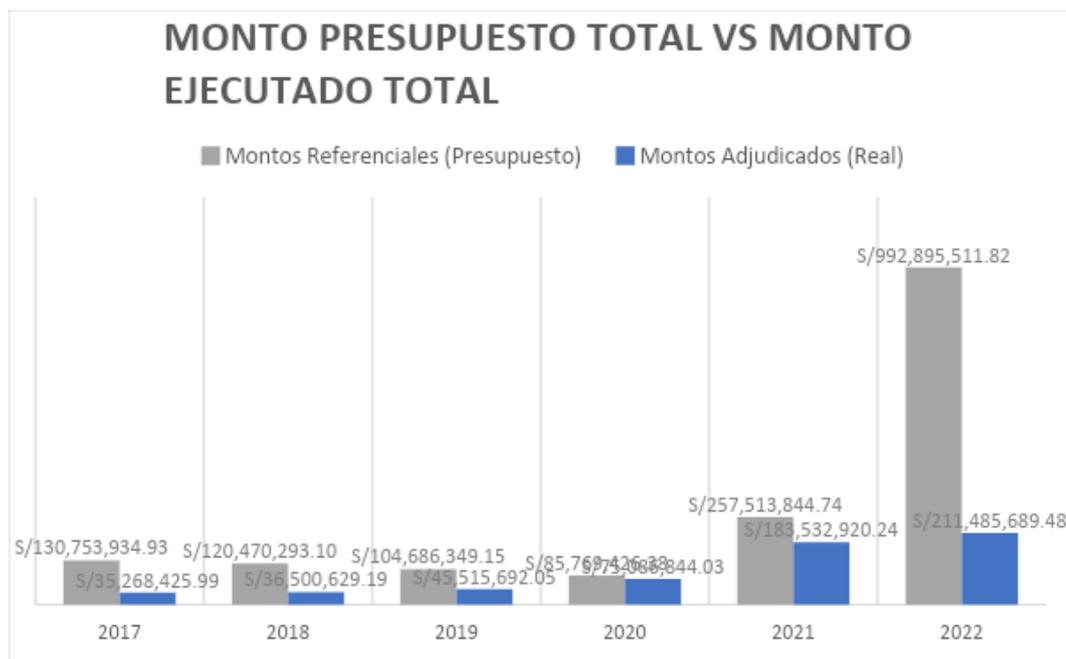
entre el año 2021 y 2017, años con el mayor y menor presupuesto, respectivamente, para compra de equipamiento biomédico correspondientemente.

Si se comparan los porcentajes de la ejecución del presupuesto asignado, se podrá notar que, en promedio, entre los años 2017 y 2019 se ejecuta un 33 % del presupuesto asignado con una inejecución total de S/ 238,625,829.95, y durante el periodo pandémico 2020-2022 no se ejecuta la suma total S/ 866,073,329.19, equivalente al 60 % del valor presupuestal de dicho periodo.

Por tanto, se obtiene un resultado promedio de inejecución presupuestal durante ambos periodos pre-pandemia y pandemia del 65 %, por la suma total de S/ 1,104,699,159.14.

**Figura 3**

*Monto de presupuesto anual versus montos adjudicados para adquisición de equipos biomédicos en el periodo 2017-2022*



Nota. Elaboración propia.

#### **4.1.3. Cantidad de procesos ejecutados por institución: MINSA Y ESSALUD**

En la información recopilada y detallada en páginas posteriores, se puede observar que ESSALUD cuenta con más procesos de adquisición pública, a diferencia del MINSA; en el transcurso del periodo 2017-2022, el MINSA ejecutó 136 procesos por un monto de S/ 366,264,761.6; sin embargo, ESSALUD ejecutó 556 procesos, cantidad mucho mayor, pero con un menor monto ejecutado: S/ 221,125,439.3.

Sin embargo, solo en los años 2021 y 2022 el MINSA tiene una actuación importante en el presupuesto ejecutado durante los procesos de compras públicas, pues en años anteriores era ESSALUD quien contaba con mayor cantidad de procesos y presupuesto de compra.

**Tabla 2**

*Número total de procesos y presupuesto asignado para contratación de equipos biomédicos convocados por el MINSA durante el periodo 2017-2022*

<b>MINS A</b>	<b>N.º procesos</b>	<b>Monto ejecutado</b>	<b>Monto presupuestado</b>	<b>% Monto ejecutado vs. montos presupuestados</b>
<b>2017</b>	29	S/8,950,719.60	S/30,278,148.74	29.56%
<b>2018</b>	3	S/5,285,780.00	S/5,782,290.00	91.41%
<b>2019</b>	22	S/5,609,827.86	S/8,718,660.64	64.34%
<b>2020</b>	22	S/41,676,039.30	S/48,685,608.48	85.60%
<b>2021</b>	30	S/104,658,454.00	S/140,194,065.93	74.65%
<b>2022</b>	30	S/200,083,940.88	S/973,166,348.12	20.56%
<b>TOTA L</b>	<b>136</b>	<b>S/366,264,761.6</b>	<b>S/1,206,825,122</b>	<b>61.02%</b>

*Nota.* Elaboración propia.

**Tabla 3**

*Número total de procesos y presupuesto asignado para contratación de equipos biomédicos convocados por el ESSALUD durante los años 2017-2022*

<b>ESSALUD</b>	<b>N.º procesos</b>	<b>Monto ejecutado</b>	<b>Monto presupuestado</b>	<b>% Monto ejecutado vs. montos presupuestados</b>
<b>2017</b>	127	S/26,317,706.39	S/100,815,786.19	26.10%
<b>2018</b>	123	S/31,214,849.19	S/114,688,003.10	27.22%
<b>2019</b>	95	S/39,905,864.19	S/95,967,688.51	41.58%
<b>2020</b>	115	S/33,410,804.73	S/37,083,817.90	90.10%
<b>2021</b>	64	S/78,874,466.24	S/117,319,778.81	67.23%
<b>2022</b>	32	S/11,401,748.60	S/19,729,163.70	57.79%
<b>TOTAL</b>	<b>556</b>	<b>S/221,125,439.3</b>	<b>S/485,604,238.2</b>	<b>51.7%</b>

*Nota.* Elaboración propia.

#### **4.1.4. Motivos de no adjudicación de procesos**

Durante el periodo 2017-2019 se observan 88 procesos declarados desierto, 45 procesos nulos, siete procesos cancelados y 0 procesos suspendidos.

**Tabla 4**

*Motivos por los que no se adjudican los procesos de compra pública en el periodo 2017-2019*

	<b>Total 2017</b>	<b>Total 2018</b>	<b>Total 2019</b>
<b>Adjudicados</b>	98	82	78
<b>Desiertos</b>	31	25	32
<b>Nulos</b>	21	18	6
<b>Cancelados</b>	6	1	0
<b>Suspendido</b>	0	0	1
<b>Procesos publicados</b>	<b>156</b>	<b>126</b>	<b>117</b>

*Nota.* Elaboración propia.

No obstante, al realizar la revisión de cada proceso y oficio emitido por el OSCE, se notó que la nulidad de procesos tiene como origen fallas en la elaboración de las bases. Estas fallas corresponden, en su mayoría, a no presentar de manera clara las especificaciones técnicas de los equipos, tiempos de entrega demasiado

cortos o consultas no absueltas por la entidad contratante. Estas observaciones en bases quedan en evidencia durante el proceso de consultas o a través de la impugnación del proceso por parte de los postores. Solo en el 2018, 10 procesos son impugnados y declarados nulos.

En cuanto los procesos desiertos, a pesar de que se entiende por “proceso desierto” aquel en que no se presentan ofertas por parte de los postores, es decir, no hay postores, al realizar la lectura de los oficios finales por proceso, se menciona que fueron declarados desiertos debido a las observaciones a las bases durante el proceso de consultas por parte de los postores. En otros casos, la entidad declara el proceso desierto debido a que las ofertas económicas de los postores sobrepasan el monto presupuestal del proceso.

Por tanto, en la mayoría de casos durante los años 2017 y 2019, los procesos no se adjudican por fallas o vicios ocultos en las bases del proceso, declarándolos nulos; o requerimientos técnicos que, al no tener un sustento, impiden la participación de los postores, quienes, a través de las consultas, solicitan la actualización de especificaciones técnicas que se adecúan al mercado y a los tiempos de entrega.

Por otro lado, en el periodo 2020-2022 se observan 41 procesos declarados desiertos, dos nulos, dos cancelados y ninguno suspendido.

**Tabla 5**

*Motivos por los que no se adjudican los procesos de compra pública en el periodo 2020-2022*

	<b>Total 2020</b>	<b>Total 2021</b>	<b>Total 2022</b>
<b>Adjudicados</b>	118	81	49
<b>Desiertos</b>	19	11	11
<b>Nulos</b>	0	2	0
<b>Cancelados</b>	0	0	2
<b>Suspendido</b>	0	0	0
<b>Procesos publicados</b>	<b>137</b>	<b>94</b>	<b>62</b>

*Nota.* Elaboración propia.

Al revisar la información de cada proceso publicado por OSCE, se denota que en el año 2020 el mayor motivo fue la falta de ofertas debido a la ausencia de registro de participantes. Se debe considerar que muchos de los bienes aún no contaban con los permisos emitidos por la ANS (Autoridad Nacional de Salud), DIGEMID, para que las importadoras, llámese droguerías, puedan proveer los bienes al estado. Adicionalmente, bajo la poca oferta y gran demanda, los precios se elevaron respecto del precio referencial. En algunos casos también refiere el no cumplimiento de las especificaciones técnicas acorde a lo solicitado por la entidad.

En los años 2021 y 2022, las irregularidades de las bases y la ausencia de ofertas válidas fueron los mayores motivos para la falta de adjudicación de proceso. Sin precedente, en el 2022 los procesos se cancelaron debido a que la entidad no absolvió las consultas por recarga laboral.

#### ***4.1.5. Modales de culminación de procesos ejecutados***

De manera general y debido a los montos presupuestados para cada proceso, se pudo determinar que, en su mayoría, los procesos se adjudican a través de contrataciones directa, seguido de licitación pública, y un número similar por

adjudicaciones simplificadas, esto se debe a los montos presupuestales para cada proceso. Los montos mayores o iguales a S/ 480,000 deben realizarse a través de un procedimiento de licitación pública, y para el caso de montos superiores a S/ 33,600 y menores a S/ 480,000 a través de un procedimiento de adjudicación simplificada. Los montos menores a S/ 33,600 corresponden a una contratación directa.

**Tabla 6**

*Modalidad de procesos de contratación de equipos biomédicos convocados por el MINSA y ESSALUD durante los años 2017 y 2022*

		Procesos 2017	Procesos 2018	Procesos 2019	Procesos 2020	Procesos 2021	Procesos 2022
<b>M I N S A</b>	<b>Menor cuantía</b>	0	0	0	0	0	0
	<b>Contratación directa</b>	0	1	3	20	22	21
	<b>Licitación pública</b>	27	1	16	0	3	3
	<b>Adjudicación Simplificada</b>	2	1	3	2	5	6
<b>TOTAL</b>		<b>29</b>	<b>3</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>30</b>	<b>30</b>
<b>E S S A L U D</b>	<b>Menor cuantía</b>	13	0	0	0	0	0
	<b>Contratación directa</b>	0	0	1	65	50	3
	<b>Licitación pública</b>	70	71	40	19	6	10
	<b>Adjudicación simplificada</b>	44	52	54	31	8	19
<b>TOTAL</b>		<b>127</b>	<b>123</b>	<b>95</b>	<b>115</b>	<b>64</b>	<b>32</b>

*Nota.* Elaboración propia.

#### **4.1.6. Factores que intervienen en la aprobación de procesos convocados**

En el siguiente cuadro se detallan los factores que intervinieron en la aprobación de procesos de compra de equipos biomédicos para el Estado,

convocados por MINSA y ESSALUD durante el periodo pre y post pandemia 2017-2022.

**Tabla 7**

*Factores que intervienen en la aprobación de procesos de compra de equipos biomédicos para el Estado, convocados por MINSA y ESSALUD durante el periodo pre y post pandemia 2017-2022*

<b>ESTADO DEL ÍTEM</b>	<b>FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA APROBACIÓN DE PROCESOS CONVOCADOS</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
ADJUDICADO	PROCESO ADJUDICADO	98	82	78	118	81	49
DESIERTO	SIN POSTORES	7	17	10	6	1	3
NULO	IMPUGNACIÓN / APELACIÓN	2	0	2	0	0	0
DESIERTO		4	4	0	0	0	0
DESIERTO	PRECIO OFERTADO MAYOR AL REFERENCIAL	0	2	4	3	2	2
NULO	IRREGULARIDAD EN LAS BASES	18	0	3	0	0	0
DESIERTO		0	1	1	3	0	0
CANCELADO		0	0	0	0	0	2
NULO	IRREGULARIDADES EN LOS POSTORES	1	0	0	0	0	0
DESIERTO	SIN OFERTAS VÁLIDAS	20	1	17	7	8	6
CANCELADO	FALTA DE PRESUPUESTO	1	0	0	0	0	0
CANCELADO	FALTA DE QUORUM	2	0	0	0	0	0
CANCELADO	DESAPARECE LA NECESIDAD	3	1	0	0	0	0
SUSPENDIDO	PRÓRROGA POR ESTADO DE EMERGENCIA	0	0	1	0	0	0
NULO	NULIDAD DEL PROCESO	0	18	1	0	2	0
<b>TOTAL DE PROCESOS</b>		<b>156</b>	<b>126</b>	<b>117</b>	<b>137</b>	<b>94</b>	<b>62</b>

*Nota.* Elaboración propia.

De manera general, se puede denotar la marcada diferencia del comportamiento en las compras públicas de equipos biomédicos durante el primer periodo, pre- pandemia, comprendido por los años 2017 y 2019; y durante el periodo de la pandemia de la Covid-19, del 2020 al 2022, cuando se observa la necesidad de cubrir un desabastecimiento de equipamiento biomédico originado por el Estado de Emergencia en el sector salud, llegando a ejecutar un 30 % más procesos que en los años anteriores. Con revisión detallada de cada año se puede estimar de manera numérica y porcentual, y tomar detalles de los procesos de cada año, desde el 2017 hasta el 2022. A continuación, se muestra el resumen de resultados por cada año:

## **4.2. Resultados obtenidos de la matriz de datos correspondiente al 2017**

### ***4.2.1. Número total de procesos de contratación durante el año 2017***

Se verificó que, en el año 2017, se convocaron un total de 156 procesos de contratación en las modalidades de adjudicación simplificada, licitación pública, contratación directa y menor cuantía de equipos biomédicos convocados por el MINSA y ESSALUD, de los cuales 98 fueron adjudicados, mientras que 31 de ellos fueron declarados desiertos, 21 fueron declarados nulos y 6 cancelados. En la tabla 1 se puede observar con precisión el porcentaje que representa cada grupo mencionado.

**Tabla 8**

*Cantidades y porcentajes totales de procesos convocados durante el 2017*

	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje Total</b>
<b>Ítems adjudicados</b>	98	62.82%
<b>Ítems desiertos</b>	31	19.87%
<b>Ítems nulos</b>	21	13.46%
<b>Ítems cancelados</b>	6	3.85%
<b>Ítems no culminados</b>	0	0.00%
	156	

*Nota.* Elaboración propia.

En el caso de los procesos que fueron declarados desiertos, se encontró que, en la mayoría de los casos, no se presentaron ofertas válidas. Asimismo, otro de los motivos fue la inexistencia de postores, así como el hecho de que se impugnaron las decisiones que otorgaron la buena pro.

Por otro lado, en el caso de los procesos que fueron declarados nulos, se detectó que, en la mayoría de los casos, había irregularidades en las bases de los procesos convocados: ilegibilidad en las bases y documentos de absolución de consultas y observaciones; requerimientos incompletos (no incluían los requisitos de calificación ni condiciones generales de contratación); bases en las que se solicitaba declaraciones juradas para acreditar características que deben ser acreditadas con la información técnica del fabricante, tales como catálogos o folleterías; carencia de soporte técnico en la plataforma SEACE (no se pueden descargar archivos). También se detectaron irregularidades en los postores: no acreditación de experiencia requerida para el proceso. Asimismo, se pudo constatar que, en otros casos, se impugnaron las decisiones que otorgaron la buena pro.

En el caso de los procesos que fueron declarados cancelados, se identificó que el principal motivo fue que la entidad no tiene la necesidad de adquirir el

equipo. Otro de los motivos fue la falta de presupuesto y de *quorum* del comité encargado de absolver las consultas realizadas durante el proceso.

#### ***4.2.2. Montos presupuestados y adjudicados en los procesos de contratación durante el 2017***

Al revisar los datos de los presupuestos asignados a los procesos de contratación, se observó la diferencia entre los montos presupuestados y los montos reales finalmente adjudicados en los 156 procesos de contratación en las modalidades de adjudicación simplificada, licitación pública, contratación directa y menor cuantía de equipos biomédicos convocados por el MINSA y ESSALUD. En 2017, el monto presupuestado fue S/ 130,753,934.93, mientras que el monto adjudicado finalmente fue S/ 35,268,425.99. Como puede apreciarse, hay una diferencia importante entre ambos montos que equivale a S/ 95,485,508.1; es decir, el 73 % del presupuesto no ejecutado durante el 2017. En efecto, esta tendencia se mantiene en todos los grupos de procesos, en tanto en todos los casos el monto finalmente adjudicado es menor al inicialmente presupuestado. En la tabla 2 se puede observar con detalle los montos presupuestados y montos adjudicados para cada grupo. Por ejemplo, en el caso de los procesos adjudicados, la diferencia entre el monto presupuestado y el monto adjudicado es de S/ 16,965.744.35.

**Tabla 9**

*Montos presupuestados y montos adjudicados de forma general durante el 2017*

	<b>Cantidad</b>	<b>Montos referenciales (Presupuesto)</b>	<b>Montos adjudicados (Real)</b>
<b>Ítems adjudicados</b>	98	S/52,234,170.34	S/35,268,425.99
<b>Ítems desiertos</b>	31	S/25,873,485.95	S/0.00
<b>Ítems nulos</b>	21	S/45,339,678.64	S/0.00
<b>Ítems cancelados</b>	6	S/7,306,600.00	S/0.00
<b>Ítems no culminados</b>	0	S/0.00	S/0.00
	156	S/130,753,934.93	S/35,268,425.99

*Nota.* Elaboración propia.

Asimismo, se verificó que, en el caso de los procesos convocados por el MINSA, el monto presupuestado total fue S/ 30,278,148.74, mientras que el monto ejecutado total fue S/8,950,719.60; es decir, hubo una diferencia de S/ 21,327.429.14 entre ambos montos, equivalente al 70 % del presupuesto total que no fue ejecutado. En el caso específico de los procesos adjudicados, el monto presupuestado fue S/ 16,239,888.47, mientras que el monto ejecutado fue S/8,950,719.60, es decir, una diferencia de S/ 7,289,168.87, equivalente al 45 %.

Puede apreciarse que hay un total de S/ 21,327.429.14 de partida presupuestal asignada al MINSA que no llegó a ejecutarse en 2017. En la tabla 3 puede apreciarse con mejor detalle los montos presupuestados y adjudicados en los procesos antes mencionados.

**Tabla 10**

*Montos presupuestados y adjudicados en los procesos convocados por MINSA durante el 2017*

<b>MINSA</b>		<b>Monto ejecutado</b>	<b>Monto presupuestado</b>
Ítems Adjudicados	21	S/ 8,950,719.60	S/ 16,239,888.47
Ítems desiertos	8	S/ -	S/ 14,038,260.27
Ítems nulos	0	S/ -	S/ -
Ítems cancelados	0	S/ -	S/ -
Ítems no culminados	0	S/ -	S/ -
	29	S/ 8,950,719.60	S/ 30,278,148.74

*Nota.* Elaboración propia.

Por otro lado, en el caso de los procesos convocados por ESSALUD, el monto presupuestado total fue S/ 100,475,786.19, mientras que el monto finalmente ejecutado fue S/ 26,317,706.39; es decir, una diferencia de S/ 74,158,079.8. En el caso específico de los procesos adjudicados, el monto presupuestado fue S/

35,994,281.87, mientras que el monto ejecutado fue S/ 26,317,706.39; es decir, una diferencia de S/ 9,676,575.48.

**Tabla 11**

*Montos presupuestados y montos adjudicados en los procesos convocados por ESSALUD durante el 2017*

<b>ESSALUD</b>		<b>Monto ejecutado</b>	<b>Monto presupuestado</b>
Ítems adjudicados	77	S/ 26,317,706.39	S/ 35,994,281.87
Ítems desiertos	22	S/ -	S/ 11,835,225.68
Ítems nulos	21	S/ -	S/ 45,339,678.64
Ítems cancelados	6	S/ -	S/ 7,306,600.00
Ítems no culminados	1	S/ -	S/ -
	127	S/ 26,317,706.39	S/ 100,475,786.19

*Nota.* Elaboración propia.

En ese sentido, puede apreciarse que hay un total de S/ 74,158,079.8 de partida presupuestal asignada a ESSALUD que no llegó a ejecutarse en 2017. En la tabla 11, que se muestra a continuación, se puede apreciar con mayor detalle los montos correspondientes, y la diferencia entre ellos.

**4.2.3. Procesos publicados y procesos ejecutados durante el año 2017**

Con respecto a la cantidad total de procesos publicados y ejecutados, se encontró que, en 2017, se publicaron 156 procesos, de los cuales fueron ejecutados únicamente 95 de ellos.

De la revisión realizada también se encontró que, de los 156 procesos publicados, 127 fueron convocados por ESSALUD, mientras que 29 por el MINSA. En la misma línea, se puede mencionar que de los 127 procesos convocados por ESSALUD solo 89 fueron finalmente ejecutados, mientras que de los 29 convocados por el MINSA solo 6 fueron ejecutados.

En base a lo mencionado líneas arriba, se puede observar que la cantidad de procesos ejecutados equivale al 70 % del total de convocados por ESSALUD, mientras que, en el caso del MINSA, la cantidad de procesos ejecutados equivale al 20 % del total de convocados por dicha entidad.

Es preciso señalar que los procesos convocados, que no llegaron a ser ejecutados en el caso de ESSALUD, estuvieron relacionados a la adquisición de diversos bienes, los cuales incluyen, entre otros, equipos de rayos X y tomografía, equipos quirúrgicos, ventiladores y equipos de video para exámenes médicos.

Por otro lado, los procesos convocados que no llegaron a ser ejecutados en el caso de MINSA estuvieron relacionados a la adquisición de diversos bienes, tales como equipos estimulantes (electroshock), equipos de oftalmología, esterilizadores, cunas de calor radiante y equipos ECMO (equipos para oxigenación extracorpórea), por mencionar algunos de ellos.

En la tabla 12 que se muestra a continuación se puede apreciar, con mayor detalle, la cantidad de procesos, así como la diferencia entre los publicados y los ejecutados.

**Tabla 12**

*Procesos publicados y procesos ejecutados durante el 2017*

	<b>Cantidad total de procesos publicados</b>	<b>Cantidad total de procesos ejecutados</b>
<b>Items procesos Essalud</b>	127	89
<b>Items procesos Minsa</b>	29	6
	156	95

*Nota.* Elaboración propia.

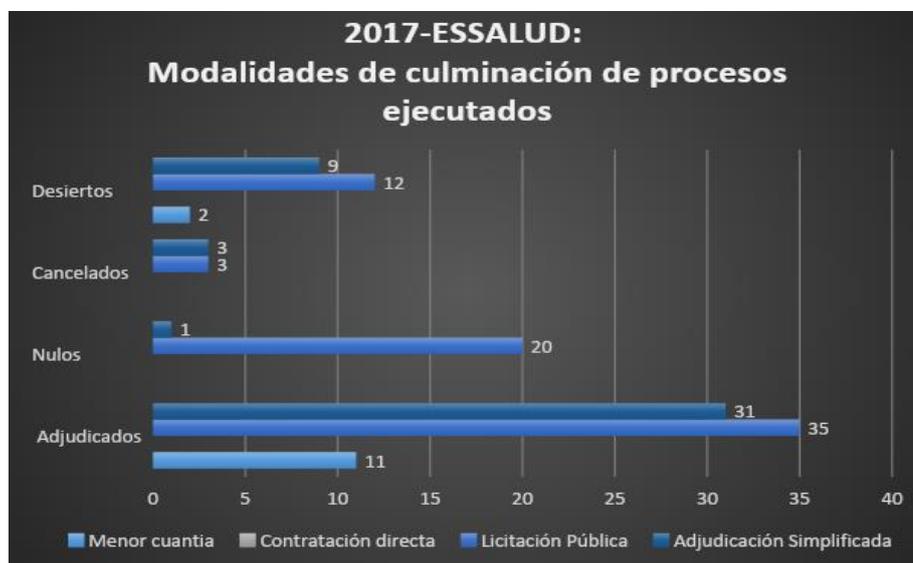
#### ***4.2.4. Modalidad de culminación de procesos convocados durante el 2017***

Acerca de los procesos convocados, de los 29 ejecutados por el MINSA, 27 de ellos fueron ejecutados bajo la modalidad de licitación pública, mientras que 2 de ellos como adjudicación simplificada. De los procesos convocados bajo la modalidad de licitación pública, 19 fueron adjudicados y 8 fueron declarados desiertos. Asimismo, en el caso de los procesos convocados bajo modalidad de adjudicación simplificada, ambos procesos fueron declarados desiertos.

Por otra parte, de los 127 ejecutados por ESSALUD, 13 de ellos fueron convocados bajo la modalidad de menor cuantía, 70 como licitación pública y 44 como adjudicación simplificada. En este caso, de los procesos ejecutados bajo la modalidad de menor cuantía, 11 de ellos fueron adjudicados y 2 declarados desiertos. En el caso de los procesos de licitación pública, 35 fueron adjudicados, 20 declarados nulos, 3 cancelados y 12 fueron declarados desiertos. Asimismo, en el caso de los procesos convocados bajo modalidad de adjudicación simplificada, 31 fueron adjudicados, 1 declarado nulo, 3 cancelados y 9 fueron declarados desiertos.

**Figura 4**

*Cantidad de procesos ejecutados por ESSALUD durante el 2017*



*Nota.* Elaboración propia.

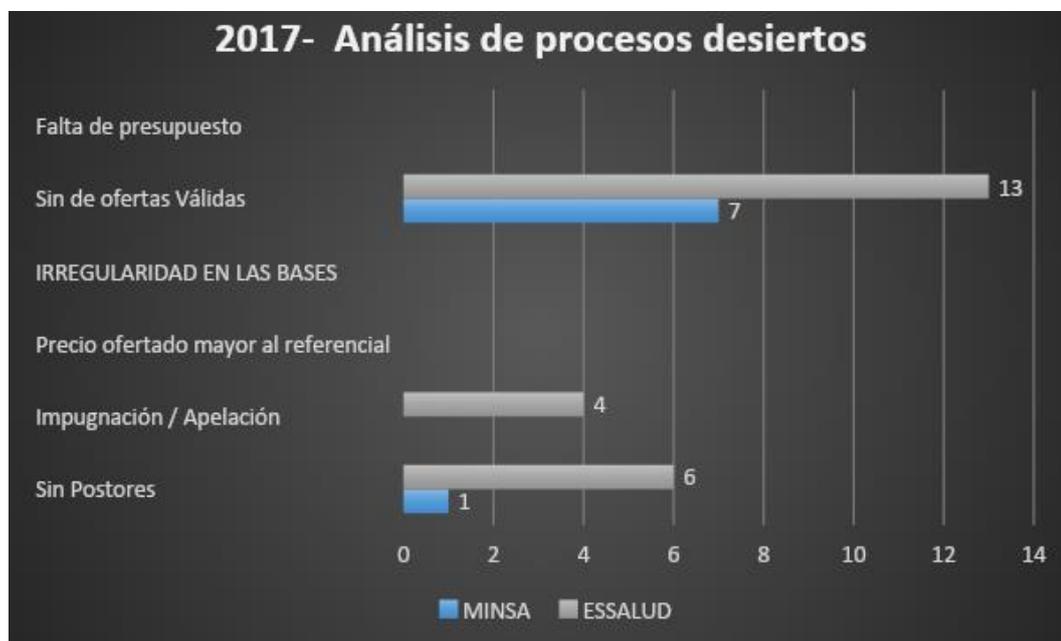
#### ***4.2.5. Procesos de contratación declarados desiertos durante el 2017***

Se observó que han sido 8 los procesos convocados por MINSA declarados desiertos, de los cuales 1 fue declarado desierto debido a que quedó sin postores y 7 procesos fueron declarados desiertos debido a que no fueron objeto de ofertas válidas.

Por otro lado, en el caso de ESSALUD, fueron 23 los procesos desiertos, 6 de ellos quedaron desiertos por no contar con postores, 4 debido a que se presentaron impugnaciones en el proceso y, finalmente, 13 de ellos no fueron objetos de ofertas válidas.

**Figura 5**

*Cantidad de procesos declarados desiertos por el MINSA y ESSALUD en 2017*



*Nota.* Elaboración propia.

#### ***4.2.6. Número de convocatorias realizadas para procesos de contratación de equipos biomédicos convocados por el MINSA y ESSALUD durante el año 2017***

Al evaluar el número de convocatorias en los mismos procesos, se verificó que, de los 29 procesos ejecutados por el MINSA, 5 se llevaron a cabo en la primera convocatoria, 7 en la segunda y 17 en la tercera convocatoria. Es pertinente señalar que ninguno se llevó a cabo en la cuarta convocatoria. De los realizados en la primera convocatoria, 4 fueron adjudicados y 1 declarado desierto, mientras que de los realizados en la tercera convocatoria 5 fueron adjudicados y 2 declarados desiertos; de igual manera, de los procesos iniciados en tercera convocatoria, 12 fueron adjudicados y 5 declarados desiertos.

Como se mostró anteriormente, ESSALUD ejecutó 127 procesos. De ellos, 101 fueron llevados a cabo en la primera convocatoria, 12 en la segunda convocatoria y 14 en la tercera convocatoria; ninguno se realizó en la cuarta convocatoria. De los realizados en la primera convocatoria, 72 fueron adjudicados, 5 fueron declarados nulos, 6 cancelados y 18 declarados desiertos. Luego, de los procesos realizados en segunda convocatoria, 4 fueron adjudicados, 4 declarados nulos y 4 declarados. Por otro lado, de los procesos llevados a cabo en tercera convocatoria, 1 fue adjudicado, 12 fueron declarados nulos y 1 declarado desierto.

**Tabla 13**

*Número total de convocatorias realizadas para procesos de contratación de equipos biomédicos convocados por MINSA y ESSALUD durante el 2017*

		Adjudicados	Nulos	Cancelados	Desiertos	No culminados
<b>MINS A</b>	<b>Convocatoria N°1</b>	5	0	0	2	5
	<b>Convocatoria N°2</b>	12	0	0	5	12
	<b>Convocatoria N°3</b>	0	0	0	0	0
	<b>Convocatoria N°4</b>	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>21</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>21</b>
<b>ESSA LUD</b>	<b>Convocatoria N°1</b>	72	5	6	18	72
	<b>Convocatoria N°2</b>	4	4	0	4	4
	<b>Convocatoria N°3</b>	1	12	0	1	1
	<b>Convocatoria N°4</b>	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>77</b>	<b>21</b>	<b>6</b>	<b>23</b>	<b>77</b>

*Nota.* Elaboración propia.

Es preciso señalar que el número de convocatorias realizadas por cada proceso de contratación se refleja directamente en el tiempo que puede tomar el

proceso de contratación. A manera de ejemplo, de los procesos revisados, se ha verificado que el menor tiempo que tomó un proceso de adquisición concluido de manera satisfactoria en primera convocatoria fue de 18 días; mientras que el mayor tiempo que tomó un proceso de adquisición que concluyó de manera positiva en cuarta convocatoria fue de 497 días.

### **4.3. Resultados obtenidos de la matriz de datos correspondiente al 2018**

#### ***4.3.1. Número total de procesos de contratación durante el 2018***

En 2018, se convocaron un total de 126 procesos de contratación en las modalidades de adjudicación simplificada, licitación pública, contratación directa y menor cuantía de equipos biomédicos convocados por el MINSA y ESSALUD, de los cuales 82 fueron adjudicados, mientras que 25 de ellos fueron declarados desiertos, 18 fueron declarados nulos y 1 fue cancelado. A continuación, en la tabla 14 se puede observar con precisión el porcentaje que representa cada grupo mencionado.

**Tabla 14**

*Cantidad y porcentajes totales de procesos convocados durante el 2018*

	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje Total</b>
<b>Ítems adjudicados</b>	82	65.08%
<b>Ítems desiertos</b>	25	19.84%
<b>Ítems nulos</b>	18	14.29%
<b>Ítems cancelados</b>	1	0.79%
<b>Ítems no culminados</b>	0	0.00%
	126	

*Nota.* Elaboración propia.

En el caso de los procesos que fueron declarados desiertos, se encontró que, en la mayoría de los casos, el motivo fue la inexistencia de postores. Asimismo, otros de los motivos fueron el hecho de que se impugnaron las decisiones que

otorgaron la buena pro, así como la irregularidad de bases, la inexistencia de ofertas válidas, y el hecho de que el precio ofertado fue mayor al referencial.

Por otro lado, en el caso de los procesos que fueron declarados nulos, se detectó que, en su mayoría, había irregularidades en las bases de los procesos convocados: cuestionamientos y observaciones a la bases; cuestionamientos respecto a las deficiencias del estudio de mercado en cuanto a especificaciones técnicas; especificaciones técnicas incompletas en los procesos; omisión de especificaciones técnicas del bien; fallas en la integración de las bases; no emisión del pliego absolutorio de consultas; y vicios en cuanto a la garantía de las bases integradas. Otro de los motivos identificados fue el hecho de que se impugnaron las decisiones que otorgaron la buena pro.

Finalmente, en el caso del único proceso que fue declarado cancelado, se identificó que el motivo fue que desapareció la necesidad de la entidad en adquirir el equipo.

#### ***4.3.2. Montos presupuestados y adjudicados en los procesos de contratación***

Al revisar los datos de los presupuestos asignados a los procesos de contratación, se observó la diferencia entre los montos presupuestados y los montos reales finalmente adjudicados en los 126 procesos convocados por el MINSA y ESSALUD. En 2018, el monto presupuestado fue S/ 120,470,293.10, mientras que el finalmente adjudicado fue S/ 36,500,629.19. Como puede apreciarse, hay una diferencia importante entre ambos montos equivalente a S/ 83,969,663.91 de presupuesto no ejecutado durante el 2018. En efecto, esta tendencia se mantiene en todos los grupos de procesos, en tanto en todos los casos el monto finalmente adjudicado es menor al inicialmente presupuestado.

**Tabla 15***Montos presupuestados y adjudicados de forma general durante el 2018*

	<b>Cantidad</b>	<b>Montos referenciales (Presupuesto)</b>	<b>Montos adjudicados (Real)</b>
<b>Ítems adjudicados</b>	82	S/42,956,672.45	S/36,500,629.19
<b>Ítems desiertos</b>	25	S/29,742,897.15	S/0.00
<b>Ítems nulos</b>	18	S/46,578,763.50	S/0.00
<b>Ítems cancelados</b>	1	S/1,191,960.00	S/0.00
<b>Ítems no culminados</b>	0	S/0.00	S/0.00
	126	S/120,470,293.10	S/36,500,629.19

*Nota.* Elaboración propia.

Asimismo, se verificó que, en el caso de los procesos convocados por el MINSA, el monto presupuestado total fue S/ 5,782,290.00, mientras que el monto ejecutado total fue S/ 5,285,780.00; es decir, hubo una diferencia de S/ 496,510.00 de partida presupuestal asignada a MINSA que no llegó a ejecutarse en el 2018. Es preciso señalar que, para el caso de los procesos ejecutados por el MINSA, todos ellos fueron finalmente adjudicados tal como se detallará más adelante.

**Tabla 16***Montos presupuestados y adjudicados en los procesos convocados por MINSA durante el 2018*

<b>MINSA</b>	<b>N.º</b>	<b>Monto ejecutado</b>	<b>Monto presupuestado</b>
Ítems adjudicados	3	S/5,285,780.00	S/5,782,290.00
Ítems desiertos	0	S/0.00	S/0.00
Ítems nulos	0	S/0.00	S/0.00
Ítems cancelados	0	S/0.00	S/0.00
Ítems no culminados	0	S/0.00	S/0.00
	3	S/5,285,780.00	S/5,782,290.00

*Nota.* Elaboración propia.

En el caso de los procesos convocados por ESSALUD, el monto presupuestado total fue S/ 114,688,003.10, mientras que el monto finalmente ejecutado fue S/ 31,214,849.19; es decir, una diferencia de S/ 83,473,153.91. En el caso específico de los procesos adjudicados, el monto presupuestado fue S/ 37,174,382.45, mientras que el monto ejecutado fue S/ 31,214,849.19; es decir, una diferencia de S/ 5,959,533.26.

**Tabla 17**

*Montos presupuestados y montos adjudicados en los procesos convocados por ESSALUD durante el 2018*

<b>ESSALUD</b>	<b>N.º</b>	<b>Monto ejecutado</b>	<b>Monto presupuestado</b>
Ítems adjudicados	79	S/31,214,849.19	S/37,174,382.45
Ítems desiertos	25	S/0.00	S/29,742,897.15
Ítems nulos	18	S/0.00	S/46,578,763.50
Ítems cancelados	1	S/0.00	S/1,191,960.00
Ítems no culminados	0	S/0.00	S/0.00
	123	S/31,214,849.19	S/114,688,003.10

*Nota.* Elaboración propia.

#### **4.3.3. Procesos publicados y los procesos ejecutados durante el 2018**

De la revisión realizada también se encontró que, de los 126 procesos publicados, 123 fueron convocados por ESSALUD, mientras que 3 por el MINSA. En la misma línea, se puede mencionar que de los 123 procesos convocados por ESSALUD, solo 69 fueron finalmente ejecutados, mientras que de los 3 convocados por el MINSA, todos fueron ejecutados.

Sobre la base de lo mencionado líneas arriba, se puede apreciar que la cantidad de procesos ejecutados equivale al 56 % del total de convocados por ESSALUD, mientras que, en el caso de MINSA, la cantidad de procesos ejecutados equivale al 100 % del total de convocados por dicha entidad.

Es preciso señalar que los procesos convocados que no llegaron a ser ejecutados en el caso de ESSALUD estuvieron relacionados a la adquisición de diversos bienes, los cuales incluyen esterilizadores, ecógrafos, incubadoras, máquinas de anestesia, equipos quirúrgicos y refrigeradores para laboratorios.

En la tabla 18, que se muestra a continuación, se puede apreciar con mayor detalle la cantidad de procesos, y la diferencia entre los publicados y los ejecutados.

**Tabla 18**

*Procesos publicados y procesos ejecutados durante el 2018*

	<b>Cantidad total de procesos publicados</b>	<b>Cantidad total de procesos ejecutados</b>
<b>Items procesos Essalud</b>	123	69
<b>Items procesos Minsa</b>	3	3
	126	72

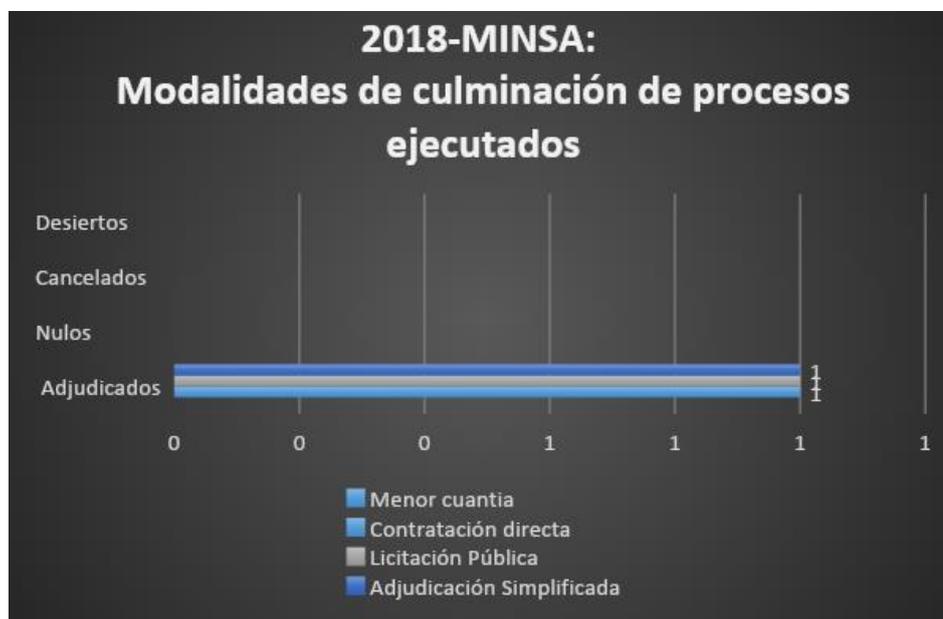
*Nota.* Elaboración propia.

#### **4.3.4. Modalidad de culminación de procesos convocados durante el 2018**

De los 3 procesos convocados por el MINSa, 1 de ellos fue ejecutado bajo la modalidad de contratación directa, 1 bajo la modalidad de licitación pública y 1 como adjudicación simplificada. Tal como se mencionó anteriormente, los estos 3 procesos ejecutados fueron finalmente adjudicados.

**Figura 6**

*Cantidad de procesos ejecutados por el MINSA durante el 2018*

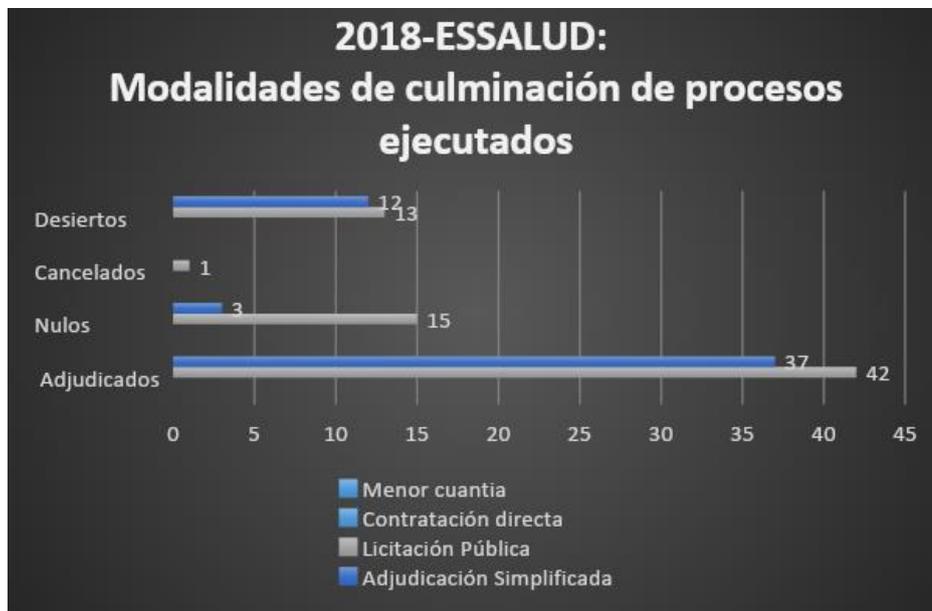


*Nota.* Elaboración propia.

Por otra parte, de los 123 convocados por ESSALUD, 71 de ellos fueron ejecutados bajo la modalidad de licitación pública y 52 como adjudicación simplificada. En este caso, de los procesos ejecutados bajo la modalidad de licitación pública, 42 de ellos fueron adjudicados, 15 declarados nulos, 1 cancelado y 13 declarados desiertos. En el caso de los procesos de adjudicación simplificada, 37 fueron adjudicados, 3 declarados nulos y 12 fueron declarados desiertos.

**Figura 7**

*Cantidad de procesos ejecutados por ESSALUD en el 2018*



*Nota.* Elaboración propia.

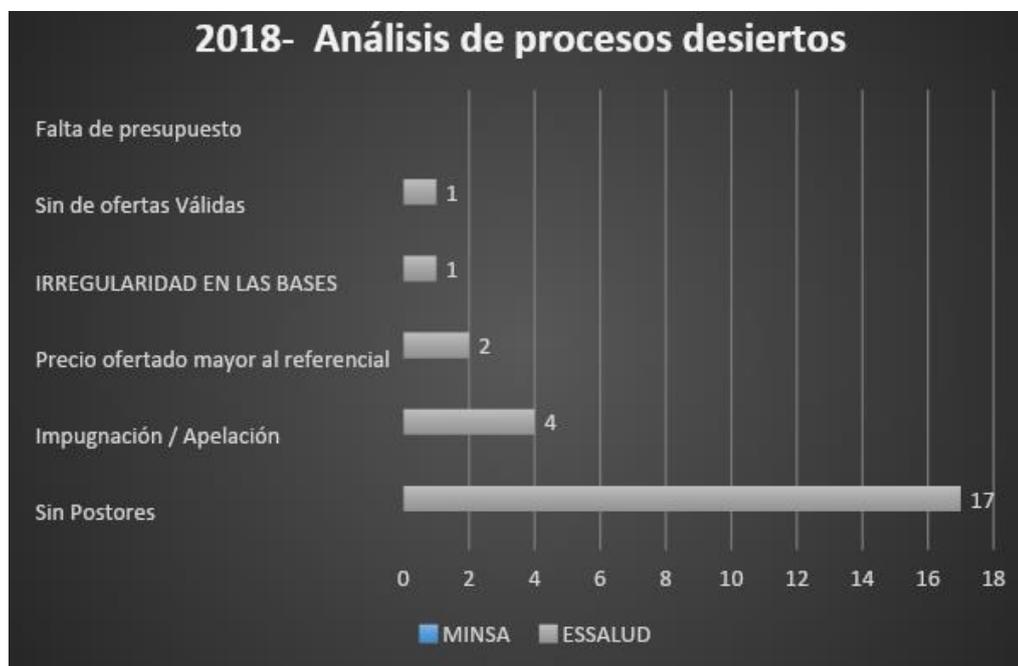
#### **4.3.5. Procesos de contratación declarados desiertos durante el 2018**

Se observó que ningún proceso ejecutado por MINSA ha sido declarado desierto.

Por otro lado, en el caso de ESSALUD, fueron 25 los procesos desiertos, 17 de ellos quedaron desiertos por no contar con postores, 4 por impugnación presentada durante el proceso, 2 debido a que el precio ofertado fue mayor al referencial, 1 por irregularidades en las bases y, finalmente, 1 de ellos no fue objeto de ofertas válidas.

**Figura 8**

*Cantidad de procesos declarados desiertos por el MINSA y ESSALUD en 2018*



*Nota.* Elaboración propia.

#### ***4.3.6. Número de convocatorias realizadas para procesos de contratación de equipos biomédicos convocados por el MINSA y ESSALUD durante el 2018***

Al evaluar el número de convocatorias en los mismos procesos, se verificó que, de los 3 procesos ejecutados por el MINSA, todos ellos se llevaron a cabo en la primera convocatoria y, tal como se mencionó anteriormente, todos ellos fueron adjudicados.

Por otro lado, tal como se mostró anteriormente, ESSALUD convocó 123 procesos. De ellos, 100 fueron llevados a cabo en la primera convocatoria, 21 en la segunda convocatoria y 2 en la tercera convocatoria. De los realizados en la primera convocatoria, 64 fueron adjudicados, 12 fueron declarados nulos, 1 cancelado y 23 declarados desiertos. Luego, de los procesos realizados en segunda convocatoria, 14 fueron adjudicados, 5 fueron declarados nulos y 2 declarados desiertos. Por otro

lado, de los procesos llevados a cabo en tercera convocatoria, 1 fue adjudicado y 1 fue declarado nulo.

**Tabla 19**

*Número total de convocatorias realizadas para procesos de contratación de equipos biomédicos convocados por el MINSA y ESSALUD durante el 2018*

		Adjudicados	Nulos	Cancelados	Desiertos
<b>MINS A</b>	<b>Convocatoria N. °1</b>	3	0	0	0
	<b>Convocatoria N. °2</b>	0	0	0	0
	<b>Convocatoria N. °3</b>	0	0	0	0
	<b>Convocatoria N. °4</b>	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ESSA LUD</b>	<b>Convocatoria N. °1</b>	64	12	1	23
	<b>Convocatoria N. °2</b>	14	5	0	2
	<b>Convocatoria N. °3</b>	1	1	0	0
	<b>Convocatoria N. °4</b>	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>79</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>25</b>

*Nota.* Elaboración propia.

Es preciso señalar que el número de convocatorias realizadas por cada proceso de contratación se refleja directamente en el tiempo que puede tomar el mismo. A manera de ejemplo, de los procesos revisados, se ha verificado que el menor tiempo que tomó un proceso de adquisición concluido de manera satisfactoria en primera convocatoria fue de 10 días, mientras que el mayor tiempo que tomó un proceso de adquisición que concluyó de manera positiva en tercera convocatoria fue de 47 días.

#### 4.4. Resultados obtenidos de la matriz de datos correspondiente al 2019

##### 4.4.1. Número total de procesos de contratación durante el 2019

Se verificó que, en 2019, se ejecutaron un total de 117 procesos de contratación en las modalidades de adjudicación simplificada, licitación pública, contratación directa y menor cuantía de equipos biomédicos convocados por el MINSA y ESSALUD, de los cuales 78 fueron adjudicados, mientras que 32 de ellos fueron declarados desiertos, 4 fueron declarados nulos y 3 fueron cancelados.

**Tabla 20**

*Cantidad y porcentajes totales de procesos convocados durante el 2019*

	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje Total</b>
<b>Ítems adjudicados</b>	78	66.67%
<b>Ítems desiertos</b>	32	27.35%
<b>Ítems nulos</b>	4	3.42%
<b>Ítems cancelados</b>	3	2.56%
<b>Ítems no culminados</b>	0	0.00%
	117	

*Nota.* Elaboración propia.

En el caso de los procesos que fueron declarados desiertos, se encontró que, en la mayoría de los casos, el motivo fue que no se presentaron ofertas válidas. Asimismo, los otros motivos fueron la inexistencia de postores, el hecho de que el precio ofertado fue mayor al referencial, y se detectaron irregularidades en las bases de los procesos de contratación: falta de disponibilidad presupuestal y no conclusión de procesos de contratación debido a ajustes de presupuesto (pandemia).

Por otro lado, en el caso de los procesos que fueron declarados nulos, se detectó que, en todos los casos, había irregularidades en las bases de los procesos convocados: emisión de oficios de nulidad de las bases por parte de la entidad convocante.

Finalmente, en el caso de los procesos que fueron cancelados, se identificó que el principal motivo fue la presentación de impugnaciones dentro del proceso de contratación. Otro de los motivos fue que se dispusieron ampliaciones debido al Estado de Emergencia Nacional declarado en el Perú como consecuencia de la COVID-19.

#### ***4.4.2. Montos presupuestados y montos adjudicados en los procesos de contratación durante el 2019***

Al revisar los datos de presupuestos, se observó la diferencia entre los montos presupuestados y los montos reales finalmente adjudicados en los 117 procesos de contratación en las modalidades de adjudicación simplificada, licitación pública, contratación directa y menor cuantía de equipos biomédicos convocados por el MINSA y ESSALUD. En el año 2019, el monto presupuestado fue S/ 104,686,349.15, mientras que el finalmente adjudicado fue S/ 45,515,692.05. Como se puede apreciar, hay una diferencia importante entre ambos montos equivalente a S/ 59,170,657.1 de presupuesto no ejecutado durante el 2019. En efecto, esta tendencia se mantiene en todos los grupos de procesos, en tanto en todos los casos el monto finalmente adjudicado es menor al inicialmente presupuestado.

**Tabla 21**

*Montos presupuestados y montos adjudicados de forma general durante el 2019*

	<b>Cantidad</b>	<b>Montos referenciales (presupuesto)</b>	<b>Montos adjudicados (Real)</b>
<b>Ítems adjudicados</b>	78	S/63,572,853.49	S/45,515,692.05
<b>Ítems desiertos</b>	32	S/38,889,243.66	S/0.00
<b>Ítems nulos</b>	4	S/2,224,252.00	S/0.00
<b>Ítems cancelados</b>	3	S/0.00	S/0.00
<b>Ítems no culminados</b>	0	S/0.00	S/0.00
	117	S/104,686,349.15	S/45,515,692.05

*Nota.* Elaboración propia.

Asimismo, se verificó que, en el caso de los procesos convocados por el MINSA, el monto presupuestado total fue S/ 8,718,660.64, mientras que el monto ejecutado total fue S/ 5,609,827.86; es decir, hubo una diferencia de S/ 3,108,832.78 entre ambos montos. En el caso específico de los procesos adjudicados, el monto presupuestado fue S/ 6,187,933.14, mientras que el monto ejecutado fue S/ 5,609,827.86; es decir, una diferencia de S/ 578,105.28.

En ese sentido, puede apreciarse que hay un total de S/ 3,108,832.78 de partida presupuestal asignada a MINSA que no llegó a ejecutarse en el 2019.

**Tabla 22**

*Montos presupuestados y adjudicados en los procesos convocados por MINSA durante el 2019*

<b>MINSA</b>	<b>N.º</b>	<b>Monto ejecutado</b>	<b>Monto presupuestado</b>
Ítems adjudicados	9	S/5,609,827.86	S/6,187,933.14
Ítems desiertos	13	S/0.00	S/2,530,727.50
Ítems nulos	0	S/0.00	S/0.00
Ítems cancelados	0	S/0.00	S/0.00
Ítems no culminados	0	S/0.00	S/0.00
	22	S/5,609,827.86	S/8,718,660.64

*Nota.* Elaboración propia.

Por otro lado, en el caso de los procesos convocados por ESSALUD, el monto presupuestado total fue S/ 95,967,688.51, mientras que el monto finalmente ejecutado fue S/ 39,905,864.19; es decir, una diferencia de S/ 56,061,824.32. En el caso específico de los procesos adjudicados, el monto presupuestado fue S/ 57,384,920.35, mientras que el monto ejecutado fue S/ 39,905,864.19; es decir, una diferencia de S/ 17,479,056.16.

**Tabla 23**

*Montos presupuestados y montos adjudicados en los procesos convocados por ESSALUD durante el 2019*

<b>ESSALUD</b>	<b>N.º</b>	<b>Monto ejecutado</b>	<b>Monto presupuestado</b>
Ítems adjudicados	69	S/39,905,864.19	S/57,384,920.35
Ítems desiertos	19	S/0.00	S/36,358,516.16
Ítems nulos	4	S/0.00	S/2,224,252.00
Ítems cancelados	3	S/0.00	S/0.00
Ítems no culminados	0	S/0.00	S/0.00
	<b>95</b>	<b>S/39,905,864.19</b>	<b>S/95,967,688.51</b>

#### **4.4.3. Procesos publicados y los procesos ejecutados durante el 2019**

Con respecto a la cantidad total de procesos publicados y ejecutados, se encontró que, en 2019, se publicaron 117 procesos, de los cuales fueron ejecutados únicamente 78 de ellos.

De la revisión realizada también se encontró que, de los 117 procesos publicados, 95 fueron convocados por ESSALUD, mientras que 22 por el MINSA. En la misma línea, se puede mencionar que de los 95 procesos convocados por ESSALUD, solo 69 fueron finalmente ejecutados, mientras que de los 22 convocados por el MINSA, los 9 procesos fueron ejecutados.

**Tabla 24**

*Procesos publicados y procesos ejecutados durante el 2019*

	<b>Cantidad total de procesos publicados</b>	<b>Cantidad total de procesos ejecutados</b>
Ítems Procesos Essalud	95	69
Ítems Procesos Minsa	22	9
	<b>117</b>	<b>78</b>

*Nota.* Elaboración propia.

#### 4.4.4. Modalidad de culminación de procesos convocados durante el 2019

Acerca de los procesos convocados, de los 22 convocados por el MINSA, 3 de ellos fueron ejecutados bajo la modalidad de contratación directa, 16 bajo la modalidad de licitación pública y 3 como adjudicación simplificada. Los 3 procesos convocados bajo la modalidad de contratación directa fueron adjudicados, mientras que, de los 16 ejecutados bajo la modalidad de licitación pública, solo 5 de ellos fueron adjudicados y los 11 restantes fueron declarados desiertos. Finalmente, de los 3 procesos ejecutados bajo la modalidad de adjudicación simplificada, 1 fue adjudicado y 2 declarados desiertos.

**Figura 9**

*Cantidad de procesos ejecutados por el MINSA en el 2019*



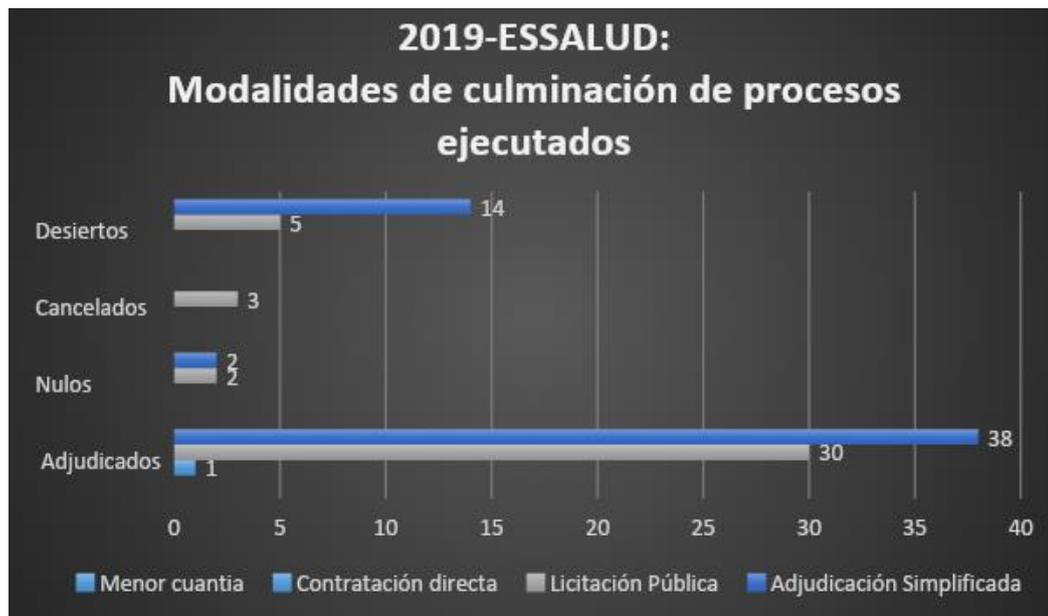
*Nota.* Elaboración propia.

Por otro lado, de los 95 convocados por ESSALUD, 40 de ellos fueron ejecutados bajo la modalidad de licitación pública, 54 como adjudicación simplificada y 1 bajo la modalidad de contratación directa. En este caso, de los procesos ejecutados bajo la modalidad de licitación pública, 30 de ellos fueron

adjudicados, 2 fueron declarados nulos, 3 cancelados y 5 declarados desiertos. En el caso de los procesos de adjudicación simplificada, 38 fueron adjudicados, 2 declarados nulos y 14 fueron declarados desiertos. Finalmente, el único proceso ejecutado mediante la modalidad de contratación directa fue adjudicado.

**Figura 10**

*Cantidad de procesos convocados por ESSALUD en 2019*



*Nota.* Elaboración propia.

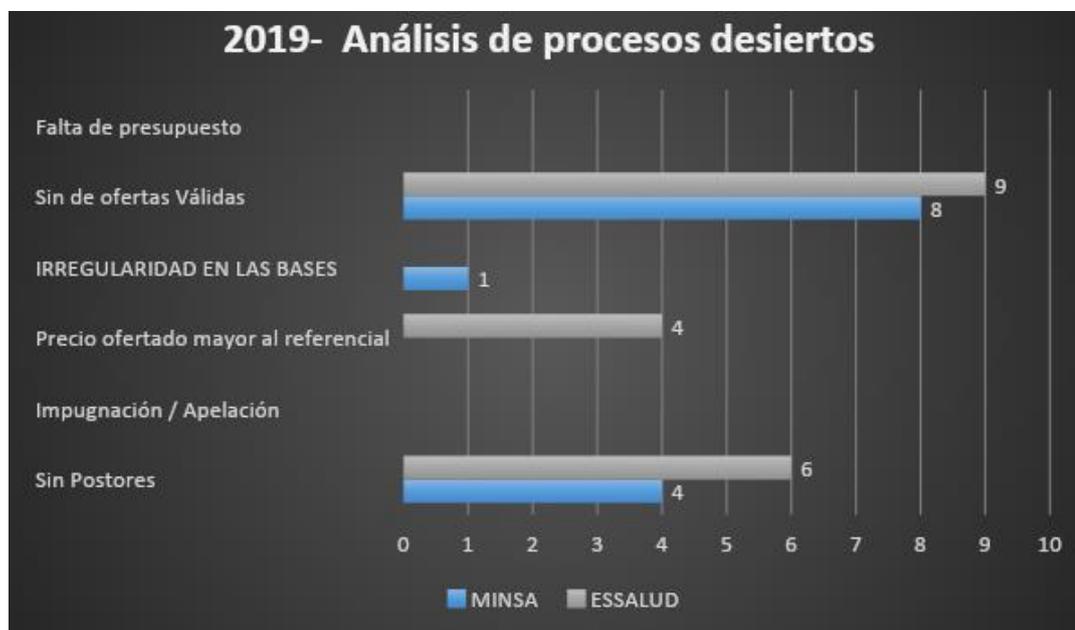
#### **4.4.5. Procesos de contratación declarados desiertos durante el 2019**

Se observó que, en el caso del MINSAL, 13 procesos fueron declarados desiertos: 4 de ellos quedaron desiertos por no contar con postores, 1 por irregularidades en las bases y, finalmente, 8 de ellos no fueron objeto de ofertas válidas.

Por otro lado, en el caso de ESSALUD, fueron 19 los procesos desiertos: 6 de ellos quedaron desiertos por no contar con postores, 4 porque el precio ofertado fue mayor al referencial y, finalmente, 9 de ellos no fueron objeto de ofertas válidas.

**Figura 11**

*Cantidad de procesos declarados desiertos por el MINSA y ESSALUD en 2019*



*Nota.* Elaboración propia

#### ***4.4.6. Número de convocatorias realizadas para procesos de contratación de equipos biomédicos convocados por el MINSA y ESSALUD durante el 2019***

Al evaluar el número de convocatorias en los mismos procesos, se verificó que, de los 22 procesos ejecutados por el MINSA, todos ellos se llevaron a cabo en la primera convocatoria. Tal como se mencionó anteriormente, 9 fueron adjudicados y 13 fueron declarados desiertos.

Asimismo, como se mostró anteriormente, ESSALUD ejecutó 95 procesos. De ellos, 87 fueron llevados a cabo en la primera convocatoria, 5 en la segunda convocatoria, 2 en tercera convocatoria y 1 en la octava convocatoria. De los realizados en la primera convocatoria, 63 fueron adjudicados, 3 fueron declarados nulos, 3 cancelados y 18 declarados desiertos. Además, de los procesos realizados en segunda convocatoria, 4 fueron adjudicados y 1 fue declarado nulo.

Así mismo, los 2 procesos realizados en tercera convocatoria fueron adjudicados y el proceso, llevado a cabo en octava convocatoria, fue finalmente declarado desierto.

**Tabla 25**

*Número total de convocatorias realizadas para procesos de contratación de equipos biomédicos convocados por el MINSA y ESSALUD durante el 2019*

		<b>Adjudicados</b>	<b>Nulos</b>	<b>Cancelados</b>	<b>Desiertos</b>
<b>MINSA</b>	<b>Convocatoria N°1</b>	9	0	0	13
	<b>Convocatoria N°2</b>	0	0	0	0
	<b>Convocatoria N°3</b>	0	0	0	0
	<b>Convocatoria N°4</b>	0	0	0	0
	<b>Convocatoria N°8</b>	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13</b>
<b>ESSALUD</b>	<b>Convocatoria N°1</b>	63	3	3	18
	<b>Convocatoria N°2</b>	4	1	0	0
	<b>Convocatoria N°3</b>	2	0	0	0
	<b>Convocatoria N°4</b>	0	0	0	0
	<b>Convocatoria N°8</b>	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>		<b>69</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>19</b>

*Nota.* Elaboración propia.

Es preciso señalar que el número de convocatorias realizadas por cada proceso de contratación se refleja directamente en el tiempo que puede tomar el proceso de contratación. A manera de ejemplo, de los procesos revisados, se ha verificado que el menor tiempo que tomó un proceso de adquisición concluido de manera satisfactoria en primera convocatoria fue de 11 días, mientras que el mayor tiempo que tomó un proceso de adquisición que concluyó de manera positiva en segunda convocatoria fue de 53 días.

#### 4.5. Resultados obtenidos de la matriz de datos correspondiente al 2020

##### 4.5.1. Número total de procesos de contratación durante el 2020

En 2020, se convocaron un total de 137 procesos de contratación en las modalidades de adjudicación simplificada, licitación pública, contratación directa y menor cuantía de equipos biomédicos convocados por el MINSA y ESSALUD, de los cuales 118 fueron adjudicados, mientras que 17 de ellos fueron declarados desiertos y 2 declarados nulos.

**Tabla 26**

*Cantidad y porcentajes totales de procesos convocados durante el 2020*

	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje Total</b>
<b>Items adjudicados</b>	118	86.13%
<b>Items desiertos</b>	17	12.41%
<b>Items nulos</b>	2	1.46%
<b>Items cancelados</b>	0	0.00%
<b>Items no culminados</b>	0	0.00%
	137	

*Nota.* Elaboración propia.

En el caso de los procesos que fueron declarados desiertos, se encontró que, en la mayoría de los casos, el motivo fue que no se presentaron ofertas, debido a que no se registraron participantes. Asimismo, otro de los motivos fue que el precio ofertado fue mayor al referencial, y que el postor no cumple con las especificaciones técnicas.

En el caso de los procesos que fueron declarados nulos, se detectó que no se presentaron postores. Finalmente, en el caso de los procesos cancelados, se verificó falta de *quorum* para la evaluación y calificación del proceso.

**4.5.2. Montos presupuestados y montos adjudicados en los procesos de contratación durante el 2020**

En el año 2020, el monto presupuestado fue S/ 85,769,426.38, mientras que el monto adjudicado finalmente fue S/ 75,086,844.03. Como puede apreciarse, hay una diferencia importante entre ambos montos equivalente a S/ 10,682,582.35 de presupuesto no ejecutado durante el 2020. En efecto, esta tendencia se mantiene en todos los grupos de procesos, en tanto en todos los casos el monto finalmente adjudicado es menor al inicialmente presupuestado.

**Tabla 27**

*Montos presupuestados y montos adjudicados de forma general durante el 2020*

	<b>Cantidad</b>	<b>Montos referenciales (presupuesto)</b>	<b>Montos adjudicados (real)</b>
<b>Items adjudicados</b>	118	S/80,886,930.18	S/75,086,844.03
<b>Items desiertos</b>	17	S/4,459,211.32	S/0.00
<b>Items nulos</b>	2	S/423,284.88	S/0.00
<b>Items cancelados</b>	0	S/0.00	S/0.00
<b>Items no culminados</b>	0	S/0.00	S/0.00
	<b>137</b>	<b>S/85,769,426.38</b>	<b>S/75,086,844.03</b>

*Nota.* Elaboración propia.

Asimismo, se verificó que, en el caso de los procesos convocados por el MINSA, el monto presupuestado total fue S/ 48,685,608.48, mientras que el monto ejecutado total fue S/ 41,676,039.30; en ese sentido, puede apreciarse que hay un total de S/ 7,009,569.1 de partida presupuestal asignada a MINSA que no llegó a ejecutarse en el 2020.

**Tabla 28**

*Montos presupuestados y adjudicados en los procesos convocados por MINSA durante el año 2020.*

<b>MINSA</b>	<b>N.º</b>	<b>Monto Ejecutado</b>	<b>Monto Presupuestado</b>
Items adjudicados	20	S/41,676,039.30	S/46,995,650.56
Items desiertos	2	S/0.00	S/1,689,957.92
Items nulos	0	S/0.00	S/0.00
Items cancelados	0	S/0.00	S/0.00
Items no culminados	0	S/0.00	S/0.00
	<b>22</b>	<b>S/41,676,039.30</b>	<b>S/48,685,608.48</b>

*Nota.* Elaboración propia.

Por otro lado, en el caso de los procesos convocados por ESSALUD, el monto presupuestado total fue S/ 37,083,817.90, mientras que el monto finalmente ejecutado fue S/ 33,410,804.73; es decir, una diferencia de S/ 3,673,013.2. En el caso específico de los procesos adjudicados, el monto presupuestado fue S/ 33,891,279.62, mientras que el monto ejecutado fue S/ 33,410,804.73; es decir, una diferencia de S/ 480,474.9.

**Tabla 29**

*Montos presupuestados y montos adjudicados en los procesos convocados por ESSALUD durante el 2020*

<b>ESSALUD</b>	<b>N.º</b>	<b>Monto ejecutado</b>	<b>Monto presupuestado</b>
Items adjudicados	98	S/33,410,804.73	S/33,891,279.62
Items desiertos	15	S/0.00	S/2,769,253.40
Items nulos	2	S/0.00	S/423,284.88
Items cancelados	0	S/0.00	S/0.00
Items no culminados	0	S/0.00	S/0.00
	<b>115</b>	<b>S/33,410,804.73</b>	<b>S/37,083,817.90</b>

*Nota.* Elaboración propia.

#### ***4.5.3. Procesos publicados y los procesos ejecutados durante el 2020***

Con respecto a la cantidad total de procesos publicados y ejecutados, se encontró que, en el año 2020, se publicaron 137 procesos, de los cuales 118 fueron ejecutados únicamente. De los 137 procesos publicados, 115 fueron convocados por ESSALUD y 98 fueron ejecutados; mientras que, de los 22 publicados por el MINSA, 20 procesos fueron ejecutados.

**Tabla 30**

*Procesos publicados y procesos ejecutados durante el 2020*

	<b>Cantidad total de procesos publicados</b>	<b>Cantidad total de procesos ejecutados</b>
Ítems procesos ESSALUD	115	98
Ítems procesos MINSA	22	20
	<b>137</b>	<b>118</b>

*Nota.* Elaboración propia.

#### ***4.5.4. Modalidad de culminación de procesos convocados durante el 2020***

De los 22 procesos convocados por el MINSA, 20 fueron ejecutados bajo la modalidad de contratación directa y 2 como adjudicación simplificada. De los 20 procesos convocados bajo la modalidad de contratación directa, 19 fueron adjudicados y 1 fue declarado desierto. Por otro lado, de los 2 convocados bajo la modalidad de adjudicación simplificada, 1 fue adjudicado y 1 declarado desierto.

**Figura 12**

*Cantidad de procesos ejecutados por el MINSA en el 2020*

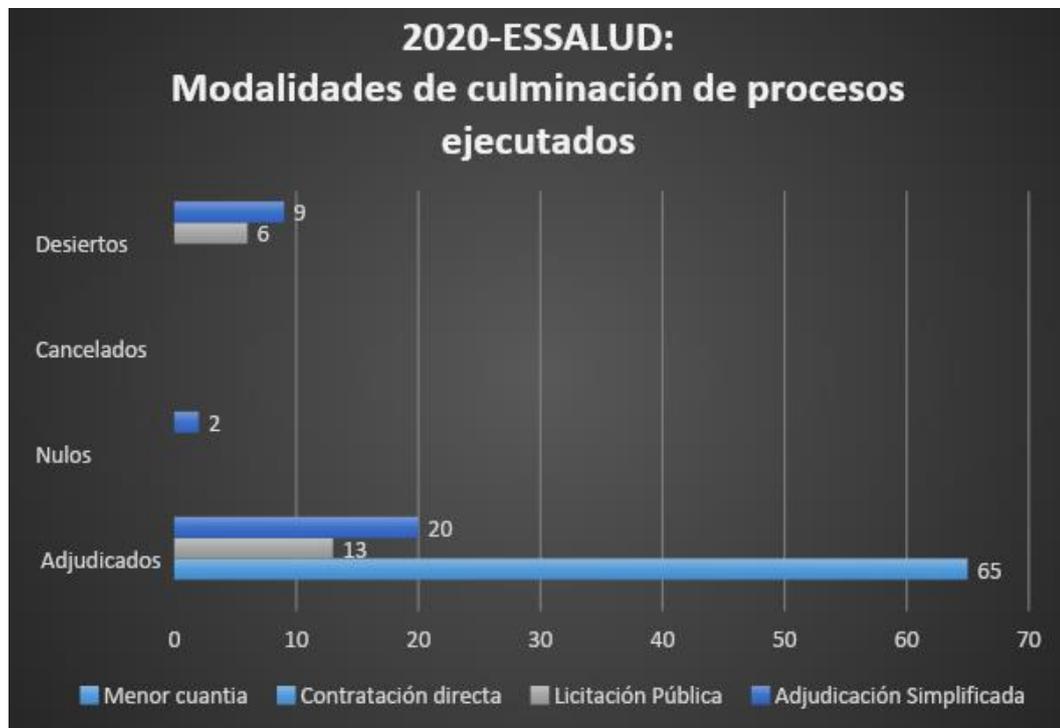


*Nota.* Elaboración propia.

Por otro lado, de los 115 convocados por ESSALUD, 65 fueron ejecutados bajo la modalidad de contratación directa, 19 como licitación pública y 31 bajo la modalidad de adjudicación simplificada. En este caso, de los procesos convocados bajo la modalidad de contratación directa, los 65 procesos fueron adjudicados. En el caso de los procesos ejecutados bajo la modalidad de licitación pública, 13 fueron adjudicados y 6 fueron declarados desiertos. Finalmente, de los procesos ejecutados bajo la modalidad de adjudicación simplificada, 20 fueron declarados adjudicados, 2 nullos y 9 desiertos.

**Figura 13**

*Cantidad de procesos convocados por ESSALUD en el 2020*



*Nota.* Elaboración propia.

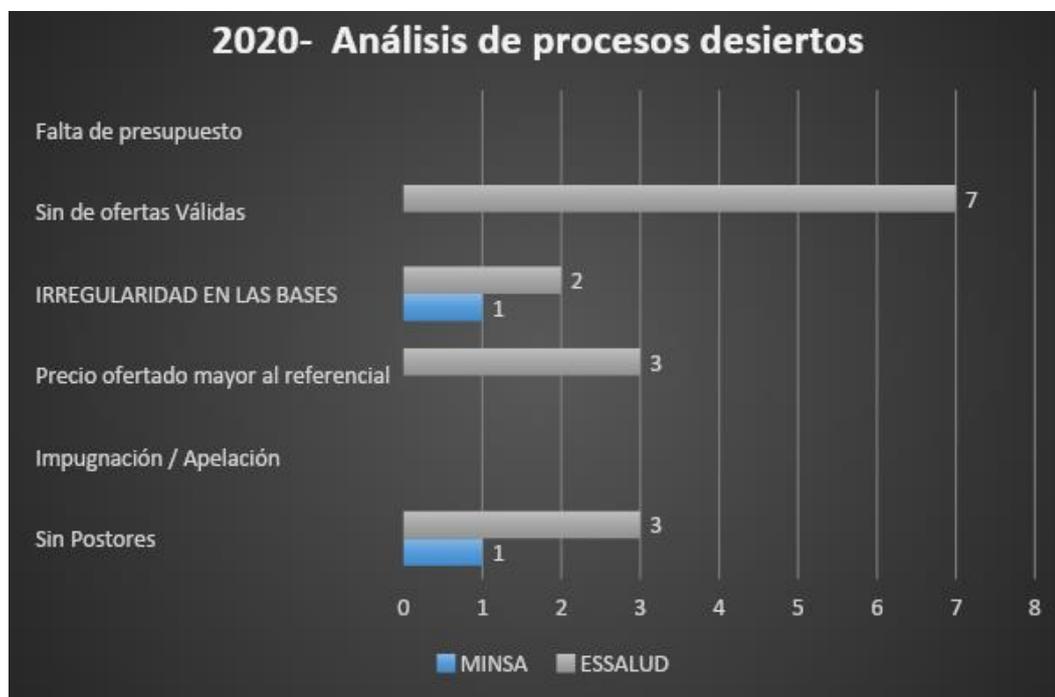
#### ***4.5.5. Procesos de contratación declarados desiertos durante el 2020***

Se observó que, en el caso de MINSAs, fueron 2 los procesos desiertos, 1 de ellos quedó desierto por no contar con postores y el otro por irregularidades en las bases.

Por otro lado, en el caso de ESSALUD, fueron 15 los procesos desiertos, 3 de ellos quedaron desiertos por no contar con postores, 3 porque el precio ofertado fue mayor al referencial, 2 por irregularidad en las bases y, finalmente, 7 de ellos no fueron objeto de ofertas válidas.

**Figura 14**

*Cantidad de procesos declarados desiertos por el MINSA y ESSALUD en el 2020*



*Nota.* Elaboración propia.

#### ***4.5.6. Número de convocatorias realizadas para procesos de contratación de equipos biomédicos convocados por el MINSA y ESSALUD durante el 2020***

Al evaluar el número de convocatorias en los mismos procesos, se verificó que, de los 22 procesos convocados por el MINSA, 21 se llevaron a cabo en la primera convocatoria: 19 fueron adjudicados y 2 fueron declarados desiertos. Por otro lado, 1 se llevó en segunda convocatoria, el mismo que fue debidamente adjudicado.

Asimismo, como se mostró anteriormente, ESSALUD convocó 115 procesos: 113 fueron llevados a cabo en la primera convocatoria y 2 en la segunda. De los realizados en la primera convocatoria, 96 fueron adjudicados, 2 fueron

declarados nulos y 15 fueron declarados desiertos. Luego, de los 2 procesos realizados en segunda convocatoria, todos fueron adjudicados.

En la tabla 31 se puede apreciar con mayor detalle lo mencionado en los párrafos anteriores.

**Tabla 31**

*Número total de convocatorias realizadas para procesos de contratación de equipos biomédicos convocados por el MINSA y ESSALUD durante el 2020*

		<b>Adjudicados</b>	<b>Nulos</b>	<b>Cancelados</b>	<b>Desiertos</b>
<b>MINS A</b>	<b>Convocatoria N°1</b>	19	0	0	2
	<b>Convocatoria N°2</b>	1	0	0	0
	<b>Convocatoria N°3</b>	0	0	0	0
	<b>Convocatoria N°4</b>	0	0	0	0
	<b>Convocatoria N°8</b>	0	0	0	0
<b>TOTA L</b>		<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
<b>ESSAL UD</b>	<b>Convocatoria N°1</b>	96	2	0	15
	<b>Convocatoria N°2</b>	2	0	0	0
	<b>Convocatoria N°3</b>	0	0	0	0
	<b>Convocatoria N°4</b>	0	0	0	0
	<b>Convocatoria N°8</b>	0	0	0	0
<b>TOTA L</b>		<b>98</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>15</b>

*Nota.* Elaboración propia.

Es preciso señalar que el número de convocatorias realizadas por cada proceso de contratación se refleja directamente en el tiempo que puede tomar el proceso de contratación. A manera de ejemplo, de los procesos revisados, se ha verificado que el menor tiempo que tomó un proceso de adquisición concluido de manera satisfactoria en primera convocatoria fue de 1 día; mientras que el mayor tiempo que tomó un proceso de adquisición que concluyó de manera positiva en primera convocatoria fue de 180 días.

#### 4.6. Resultados obtenidos de la matriz de datos correspondiente al 2021

Evaluación de los procesos de contratación de equipos biomédicos convocados por el Ministerio de Salud y el Seguro Social de Salud en el 2021.

##### 4.6.1. Número total de procesos de contratación durante el 2021

Se verificó que, en 2021, se convocaron un total de 94 procesos de contratación en las modalidades de adjudicación simplificada, licitación pública, contratación directa y menor cuantía de equipos biomédicos convocados por el MINSA y ESSALUD: 81 fueron adjudicados, mientras que 11 de ellos fueron declarados desiertos y 2 fueron cancelados. En la tabla 32 se puede observar con precisión el porcentaje que representa cada grupo mencionado.

**Tabla 32**

*Cantidad y porcentajes totales de procesos convocados durante el 2021*

	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje Total</b>
<b>Items adjudicados</b>	81	86%
<b>Items desiertos</b>	11	12%
<b>Items nulos</b>	0	0%
<b>Items cancelados</b>	2	2%
<b>Items no culminados</b>	0	0%
	94	

*Nota.* Elaboración propia.

En el caso de los procesos que fueron declarados desiertos, se encontró que, en la mayoría de los casos, el motivo fue que se detectaron irregularidades en las bases de los procesos de contratación. Otro de los motivos fue la ausencia de ofertas válidas.

**4.6.2. Montos presupuestados y montos adjudicados en los procesos de contratación durante el 2021**

Al revisar los datos de presupuestos, se observó la diferencia entre los montos presupuestados y los montos reales finalmente adjudicados en los 94 procesos de contratación en las modalidades de adjudicación simplificada, licitación pública, contratación directa y menor cuantía de equipos biomédicos convocados por el MINSA y ESSALUD. En el 2021, el monto presupuestado fue S/ 257,513,844.74, mientras que el monto finalmente adjudicado fue S/ 183,532,920.24. Como se puede apreciar, hay una diferencia importante entre ambos montos equivalente a S/ 73,980,924.5 de presupuesto no ejecutado durante el 2021. En efecto, esta tendencia se mantiene en todos los grupos de procesos, en tanto en todos los casos el monto finalmente adjudicado es menor al inicialmente presupuestado. En la tabla 33 se puede observar con detalle los montos presupuestados y montos adjudicados para cada grupo. Por ejemplo, en el caso de los procesos adjudicados, la diferencia entre el monto presupuestado y el monto adjudicado es de S/ 65,699,196.6.

**Tabla 33**

*Montos presupuestados y montos adjudicados de forma general durante el 2021*

	<b>Cantidad</b>	<b>Montos referenciales (presupuesto)</b>	<b>Montos adjudicados (real)</b>
<b>Items adjudicados</b>	81	S/ 249,232,116.89	S/ 183,532,920.24
<b>Items desiertos</b>	11	S/ 6,053,547.85	S/ 0.00
<b>Items nullos</b>	0	S/ 0.00	S/ 0.00
<b>Items cancelados</b>	2	S/ 2,228,180.00	S/ 0.00
<b>Items no culminados</b>	0	S/ 0.00	S/ 0.00
	94	S/257,513,844.74	S/183,532,920.24

*Nota.* Elaboración propia.

Asimismo, se verificó que, en el caso de los procesos convocados por el MINSA, el monto presupuestado total fue S/ 140,194,065.93, mientras que el monto ejecutado total fue S/ 104,658,454.00; es decir, hubo una diferencia de S/ 35,535,611.90 entre ambos montos. En el caso específico de los procesos adjudicados, el monto presupuestado fue S/ 135,612,994.08, mientras que el monto ejecutado fue S/ 104,658,454.00; es decir, una diferencia de S/ 30,954,540.08.

En ese sentido, se puede apreciar que hay un total de S/ 35,535,611.90 de partida presupuestal asignada a MINSA que no llegó a ejecutarse en el 2021.

**Tabla 34**

*Montos presupuestados y adjudicados en los procesos convocados por MINSA durante el 2021*

<b>MINSA</b>	<b>N.º</b>	<b>Monto ejecutado</b>	<b>Monto presupuestado</b>
Items adjudicados	24	S/ 104,658,454.00	S/ 135,612,994.08
Items desiertos	5	S/ 0.00	S/ 3,101,391.85
Items nulos	0	S/ 0.00	S/ 0.00
Items cancelados	1	S/ 0.00	S/ 1,479,680.00
Items no culminados	0	S/ 0.00	S/ 0.00
	30	S/104,658,454.00	S/140,194,065.93

*Nota.* Elaboración propia.

Por otro lado, en el caso de los procesos convocados por ESSALUD, el monto presupuestado total fue S/ 117,319,778.81, mientras que el monto finalmente ejecutado fue S/ 78,874,466.24; es decir, hay una diferencia de S/ 38,445,312.57. En el caso específico de los procesos adjudicados, el monto presupuestado fue S/ 113,619,122.81, mientras que el monto ejecutado fue S/ 78,874,466.24; es decir, una diferencia de S/ 34,744,656.57.

En ese sentido, se puede apreciar que hay un total de S/ 38,445,312.57 de partida presupuestal asignada a ESSALUD que no llegó a ejecutarse en el 2021.

**Tabla 35**

*Montos presupuestados y montos adjudicados en los procesos convocados por ESSALUD durante el 2021*

<b>ESSALUD</b>	<b>N.º</b>	<b>Monto ejecutado</b>	<b>Monto presupuestado</b>
Items adjudicados	57	S/ 78,874,466.24	S/ 113,619,122.81
Items desiertos	6	S/ 0.00	S/ 2,952,156.00
Items nulos	0	S/ 0.00	S/ 0.00
Items cancelados	1	S/ 0.00	S/ 748,500.00
Items no culminados	0	S/ 0.00	S/ 0.00
	64	S/78,874,466.24	S/117,319,778.81

*Nota.* Elaboración propia.

A manera de conclusión, en el 2021 hubo un total de S/ 73,980,924.5 de la partida presupuestal asignada a la adquisición de equipos biomédicos para MINSA y ESSALUD que no llegó a ejecutarse en dicho año.

#### **4.6.3. Procesos publicados y procesos ejecutados durante el 2021**

Con respecto a la cantidad total de procesos publicados y ejecutados, se encontró que, en el 2021, se publicaron 94 procesos y solo 81 de ellos fueron ejecutados.

De la revisión realizada también se encontró que, de los 94 procesos publicados, 64 fueron convocados por ESSALUD, mientras que 30 por el MINSA. En la misma línea, se puede mencionar que, de los 64 procesos convocados por ESSALUD, solo 57 fueron finalmente ejecutados; mientras que, de los 30 convocados por el MINSA, 24 fueron ejecutados.

**Tabla 36**

*Procesos publicados y procesos ejecutados durante el 2021*

	<b>Cantidad total de procesos publicados</b>	<b>Cantidad total de procesos ejecutados</b>
<b>Items procesos ESSALUD</b>	64	57
<b>Items procesos MINSA</b>	30	24
	94	81

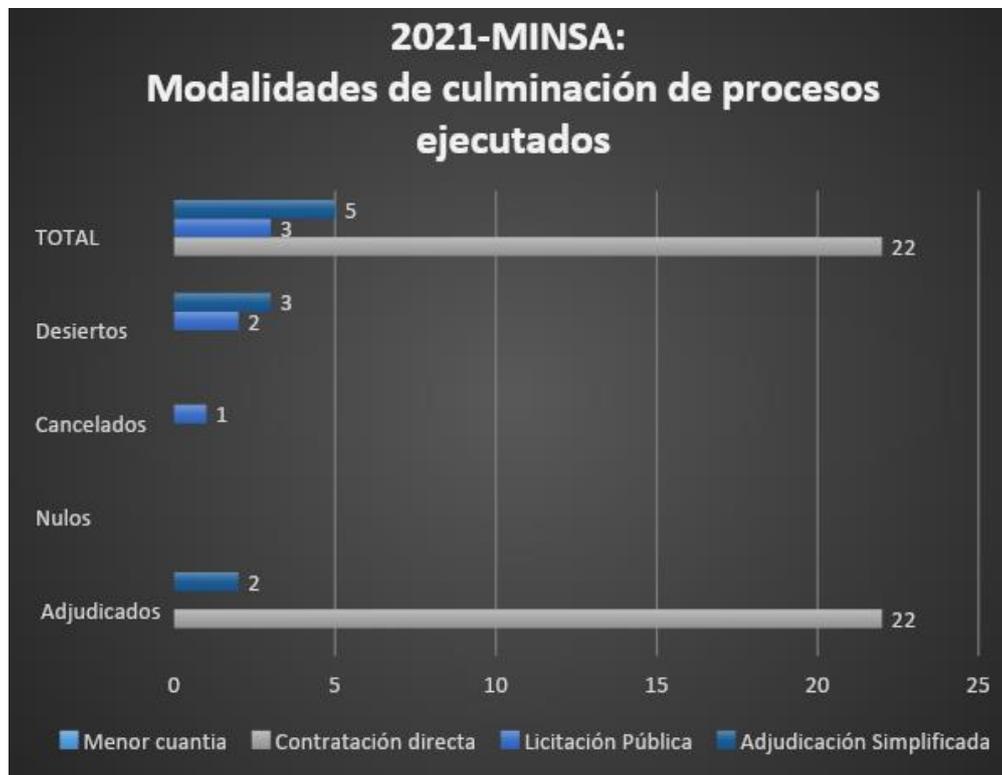
*Nota.* Elaboración propia.

#### ***4.6.4. Modalidad de culminación de procesos convocados durante el año 2021***

De los 30 procesos convocados por el MINSA, 22 fueron ejecutados bajo la modalidad contratación directa, 3 fueron ejecutados bajo la modalidad de licitación pública y 5 como adjudicación simplificada. Los 22 procesos ejecutados bajo la modalidad de contratación directa fueron adjudicados. Por otro lado, de los 3 procesos ejecutados bajo la modalidad de licitación pública, 1 fue declarado cancelado y 2 declarados desiertos. Finalmente, de los 5 procesos ejecutados bajo la modalidad de adjudicación simplificada, 2 de ellos fueron adjudicados y 3 declarados desiertos.

**Figura 15**

*Cantidad de procesos convocados por el MINSA en el 2021*

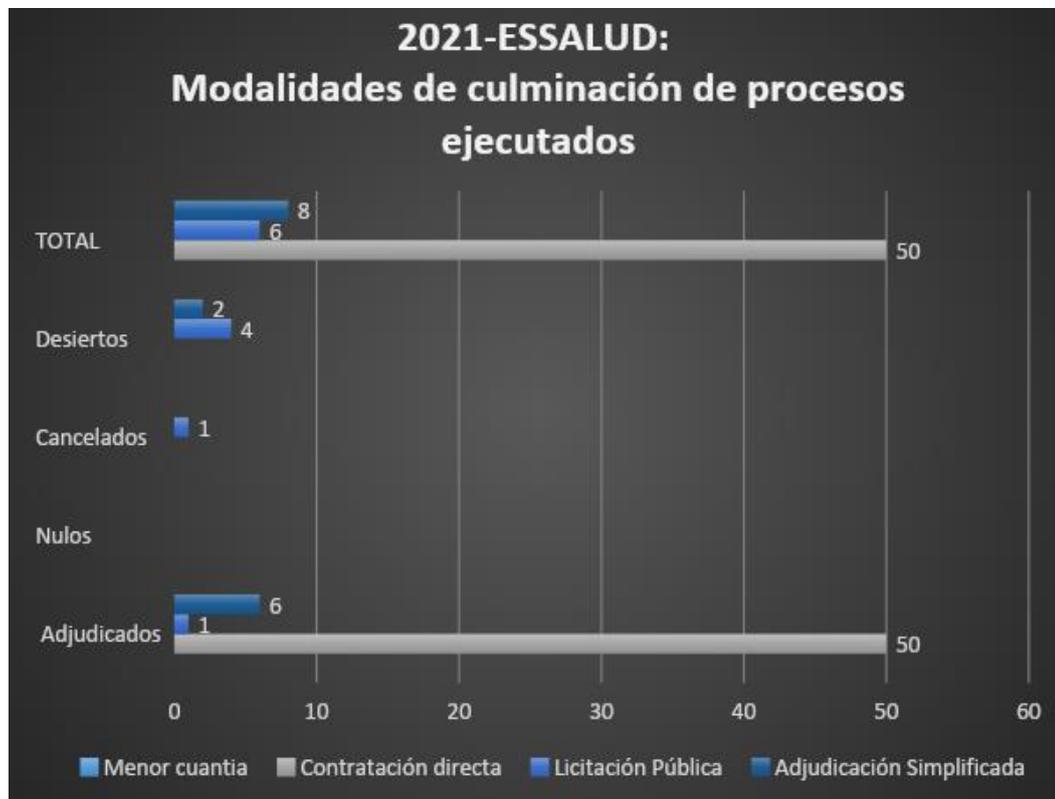


*Nota.* Elaboración propia.

Por otro lado, de los 64 convocados por ESSALUD, 50 fueron ejecutados bajo la modalidad de contratación directa, 6 bajo la modalidad de licitación pública y 8 como adjudicación simplificada. En este caso, los 50 procesos ejecutados bajo la contratación directa fueron adjudicados. Asimismo, de los 6 procesos ejecutados bajo la modalidad de licitación pública, 1 fue adjudicado, 1 fue cancelado y 4 declarados desiertos. Finalmente, en el caso de los 8 procesos de adjudicación simplificada, 6 fueron adjudicados y 2 declarados desiertos.

**Figura 16**

*Cantidad de procesos convocados por ESSALUD en el 2021*



*Nota.* Elaboración propia.

En este gráfico se muestra el detalle del porcentaje de procesos adjudicados, desiertos, nulos, cancelados y no culminados durante el 2021.

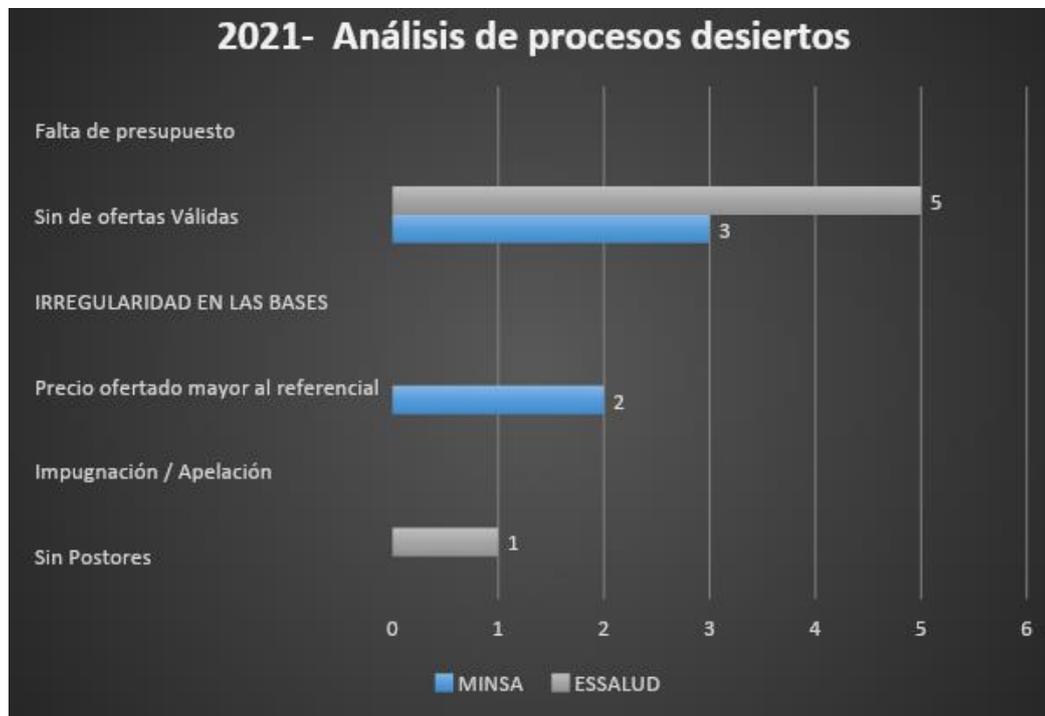
#### ***4.6.5. Procesos de contratación declarados desiertos durante el 2021***

En el caso del MINSAL, fueron 5 los procesos desiertos: 2 quedaron desiertos debido a que el precio ofertado era mayor al referencial y 3 por no contar con ofertas válidas.

Por otro lado, en el caso de ESSALUD, fueron 6 los procesos desiertos: 1 quedó desierto por no contar con postores y 5 quedaron desiertos porque no fueron objeto de ofertas válidas.

**Figura 17**

*Cantidad de procesos declarados desiertos por el MINSA y ESSALUD en el 2021*



*Nota.* Elaboración propia.

#### ***4.6.6. Número de convocatorias realizadas para procesos de contratación de equipos biomédicos convocados por el MINSA y ESSALUD durante el 2021***

Al evaluar el número de convocatorias en los mismos procesos, se verificó que, de los 30 procesos ejecutados por el MINSA, todos ellos se llevaron a cabo en primera convocatoria: 24 fueron adjudicados, 1 fue declarado cancelado y 5 fueron declarados desiertos.

Asimismo, como se mostró anteriormente, ESSALUD ejecutó 64 procesos. De ellos, 63 fueron llevados a cabo en la primera convocatoria y 1 en la segunda convocatoria. De los realizados en la primera convocatoria, 57 fueron adjudicados y 6 declarados desiertos. El único proceso llevado a cabo de segunda convocatoria

fue declarado cancelado. En la tabla 39 se puede apreciar con mayor detalle lo mencionado en los párrafos anteriores.

**Tabla 37**

*Número total de convocatorias realizadas para procesos de contratación de equipos biomédicos convocados por el MINSA y ESSALUD durante el 2021*

		<b>Adjudicados</b>	<b>Nulos</b>	<b>Cancelados</b>	<b>Desiertos</b>
<b>MINS A</b>	<b>Convocatoria N°1</b>	24	0	1	5
	<b>Convocatoria N°2</b>	0	0	0	0
	<b>Convocatoria N°3</b>	0	0	0	0
	<b>Convocatoria N°4</b>	0	0	0	0
	<b>Convocatoria N°8</b>	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>24</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>5</b>
<b>ESSA LUD</b>	<b>Convocatoria N°1</b>	57	0	0	6
	<b>Convocatoria N°2</b>	0	0	1	0
	<b>Convocatoria N°3</b>	0	0	0	0
	<b>Convocatoria N°4</b>	0	0	0	0
	<b>Convocatoria N°8</b>	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>57</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>6</b>

*Nota.* Elaboración propia.

Es preciso señalar que el número de convocatorias realizadas por cada proceso de contratación se refleja directamente en el tiempo que puede tomar el proceso de contratación. A manera de ejemplo, de los procesos revisados, se ha verificado que el menor tiempo que tomó un proceso de adquisición concluido de manera satisfactoria en primera convocatoria fue 1 día; mientras que el mayor tiempo que tomó un proceso de adquisición en primera convocatoria fue 120 días.

## 4.7. Resultados obtenidos de la matriz de datos correspondiente al 2022

### 4.7.1. Número total de procesos de contratación durante el 2022

Se verificó que, en el 2022, se convocaron un total de 62 procesos de contratación en las modalidades de adjudicación simplificada, licitación pública, contratación directa y menor cuantía de equipos biomédicos convocados por el MINSA y ESSALUD: 49 fueron adjudicados, mientras que 11 de ellos fueron declarados desiertos y 2 fueron declarados cancelados. En la tabla 38 se puede observar con precisión el porcentaje que representa cada grupo mencionado.

**Tabla 38**

*Cantidad y porcentajes totales de procesos convocados durante el 2022*

	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje total</b>
<b>Items adjudicados</b>	49	79.03%
<b>Items desiertos</b>	11	17.74%
<b>Items nulos</b>	0	0.00%
<b>Items cancelados</b>	2	3.23%
<b>Items no culminados</b>	0	0.00%
	62	

*Nota.* Elaboración propia.

En el caso de los procesos que fueron declarados desiertos, se encontró que, en la mayoría de los casos, el motivo fue que no se presentaron ofertas válidas ni se presentaron postores.

Por otro lado, en el caso de los procesos que fueron declarados cancelados, se identificó que los principales motivos fueron: la entidad no absolvió las consultas y postergó la resolución de consultas por recarga laboral.

**4.7.2. Montos presupuestados y montos adjudicados en los procesos de contratación durante el 2022**

Al revisar los datos de presupuestos, se observó la diferencia entre los montos presupuestados y los montos reales finalmente adjudicados en los 62 procesos de contratación en las modalidades de adjudicación simplificada, licitación pública, contratación directa y menor cuantía de equipos biomédicos convocados por el MINSA y ESSALUD. En el 2022, el monto presupuestado fue S/ 992,895,511.82, mientras que el finalmente adjudicado fue S/ 211,485,689.48. Como se puede apreciar, hay una diferencia importante entre ambos montos equivalente a S/ 781,409,822.34 de presupuesto no ejecutado durante el 2022. En efecto, esta tendencia se mantiene en todos los grupos de procesos, en tanto en todos los casos el monto finalmente adjudicado es menor al inicialmente presupuestado. En la tabla 39 se puede observar con detalle los montos presupuestados y montos adjudicados para cada grupo. Por ejemplo, en el caso de los procesos adjudicados, la diferencia entre el monto presupuestado y el monto adjudicado es de S/ 772,165,762.34.

**Tabla 39**

*Montos presupuestados y montos adjudicados de forma general durante el 2022*

	<b>Cantidad</b>	<b>Montos referenciales (presupuesto)</b>	<b>Montos adjudicados (real)</b>
<b>Ítems adjudicados</b>	49	S/983,651,451.82	S/211,485,689.48
<b>Ítems desiertos</b>	11	S/9,244,060.00	S/0.00
<b>Ítems nulos</b>	0	S/0.00	S/0.00
<b>Ítems cancelados</b>	2	S/0.00	S/0.00
<b>Ítems no culminados</b>	0	S/0.00	S/0.00
	62	S/992,895,511.82	S/211,485,689.48

*Nota.* Elaboración propia.

Asimismo, se verificó que, en el caso de los procesos convocados por el MINSA, el monto presupuestado total fue S/ 973,166,348.12, mientras que el monto ejecutado total fue S/ 200,083,940.88; es decir, hubo una diferencia de S/ 773,082,407.24 entre ambos montos. En el caso específico de los procesos adjudicados, el monto presupuestado fue S/ 965,088,648.12, mientras que el monto ejecutado fue S/ 200,083,940.88; es decir, una diferencia de S/ 765,004,707.24.

En ese sentido, se puede apreciar que hay un total de S/ 773,082,407.24 de partida presupuestal asignada a MINSA que no llegó a ejecutarse en el 2022.

**Tabla 40**

*Montos presupuestados y adjudicados en los procesos convocados por MINSA durante el 2022*

<b>MINSA</b>	<b>N°</b>	<b>Monto ejecutado</b>	<b>Monto presupuestado</b>
Items adjudicados	25	S/200,083,940.88	S/965,088,648.12
Items desiertos	5	S/0.00	S/8,077,700.00
Items nulos	0	S/0.00	S/0.00
Items cancelados	0	S/0.00	S/0.00
Items no culminados	0	S/0.00	S/0.00
	30	S/200,083,940.88	S/973,166,348.12

*Nota.* Elaboración propia.

Por otro lado, en el caso de los procesos convocados por ESSALUD, el monto presupuestado total fue S/ 19,729,163.70, mientras que el monto finalmente ejecutado fue S/ 11,401,748.60; es decir, una diferencia de S/ 8,327,415.1. En el caso específico de los procesos adjudicados, el monto presupuestado fue S/ 18,562,803.70, mientras que el monto ejecutado fue S/ 11,401,748.60; es decir, una diferencia de S/ 7,161,055.1.

En la tabla 41 se puede apreciar con mayor detalle los montos correspondientes y como la diferencia entre ellos.

**Tabla 41**

*Montos presupuestados y montos adjudicados en los procesos convocados por ESSALUD durante el 2022*

<b>ESSALUD</b>	<b>N.º</b>	<b>Monto ejecutado</b>	<b>Monto presupuestado</b>
Items adjudicados	24	S/11,401,748.60	S/18,562,803.70
Items desiertos	6	S/0.00	S/1,166,360.00
Items nulos	0	S/0.00	S/0.00
Items cancelados	2	S/0.00	S/0.00
Items no culminados	0	S/0.00	S/0.00
	32	S/11,401,748.60	S/19,729,163.70

*Nota.* Elaboración propia.

#### **4.7.3. Procesos publicados y los procesos ejecutados durante el 2022**

Con respecto a la cantidad total de procesos publicados y ejecutados, se encontró que, en 2022, se publicaron 62 procesos, siendo ejecutados únicamente 49 de ellos.

De la revisión realizada también se encontró que, de los 62 procesos publicados, 32 fueron convocados por ESSALUD, mientras que 30 por el MINSA. En la misma línea, se puede mencionar que, de los 32 procesos convocados por ESSALUD, solo 24 fueron finalmente ejecutados, mientras que, de los 30 convocados por el MINSA, solo 25 de ellos fueron ejecutados.

En la tabla 42 se puede apreciar con mayor detalle la cantidad de procesos, así como la diferencia entre ellos.

**Tabla 42**

*Procesos publicados y procesos ejecutados durante el 2022*

	<b>Cantidad total de procesos publicados</b>	<b>Cantidad total de procesos ejecutados</b>
<b>Items procesos ESSALUD</b>	32	24
<b>Items procesos MINSA</b>	30	25
	62	49

*Nota.* Elaboración propia.

#### ***4.7.4. Modalidad de culminación de procesos convocados durante el 2022***

Acerca de los 30 procesos convocados por el MINSA, 21 fueron ejecutados bajo la modalidad de contratación directa, 3 como licitación pública y 6 como adjudicación simplificada. De los 21 procesos ejecutados bajo la modalidad de contratación directa, todos fueron finalmente adjudicados. Por otro lado, los 3 procesos ejecutados bajo licitación pública fueron declarados desiertos. Finalmente, de los 6 procesos ejecutados bajo la modalidad de adjudicación simplificada, 4 fueron adjudicados y 2 declarados desiertos.

**Figura 18**

*Cantidad de procesos convocados por el MINSA bajo las modalidades de menor cuantía, licitación pública y adjudicación simplificada en el 2022*



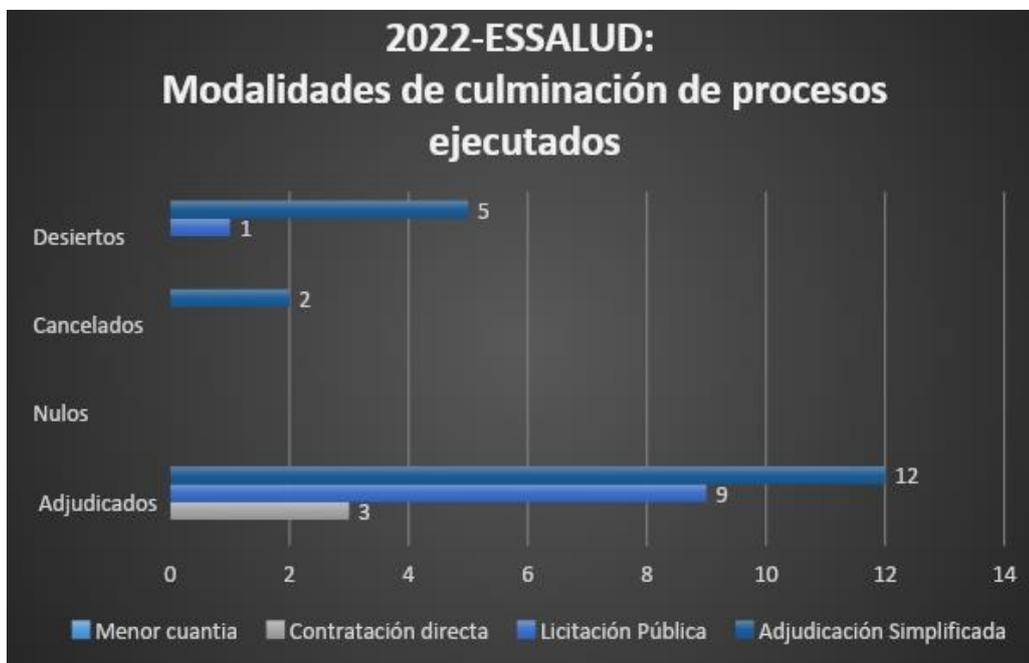
*Nota.* Elaboración propia.

En este gráfico se muestra el detalle del porcentaje de procesos adjudicados durante el 2022

Por otro lado, de los 32 convocados por ESSALUD, 3 fueron ejecutados bajo la modalidad de contratación directa, 10 bajo la modalidad de licitación pública y 19 como adjudicación simplificada. En este caso, los 3 procesos ejecutados bajo la modalidad de contratación directa fueron adjudicados. En el caso de los 10 procesos de licitación pública, 9 fueron adjudicados y 1 declarado desierto. Finalmente, de los 19 procesos convocados mediante la modalidad de adjudicación simplificada, 12 fueron adjudicados, 2 cancelados y 6 desiertos.

**Figura 19**

*Cantidad de procesos convocados por ESSALUD bajo las modalidades de licitación pública y adjudicación simplificada en el 2022*



*Nota.* Elaboración propia.

En este gráfico se muestra el detalle del porcentaje de procesos adjudicados, desiertos, nulos, cancelados y no culminados durante el 2022.

#### **4.7.5. Procesos de contratación declarados desiertos durante el 2022**

Se observó que, en el caso del MINSA, fueron 5 los procesos desiertos: 1 quedó desierto por no contar con postores y los 4 restantes no fueron objeto de ofertas válidas.

Por otro lado, en el caso de ESSALUD, fueron 6 los procesos desiertos: 2 quedaron desiertos por no contar con postores, 2 debido a que el precio ofertado fue mayor al referencial y, finalmente, 2 no fueron objeto de ofertas válidas.

**Figura 20**

*Cantidad de procesos declarados desiertos por el MINSA y ESSALUD en el 2022*



*Nota.* Elaboración propia.

En este gráfico se muestra las causales por las cuales los antedichos procesos fueron declarados desiertos.

#### ***4.7.6. Número de convocatorias realizadas para procesos de contratación de equipos biomédicos convocados por el MINSA y ESSALUD durante el 2022***

Al evaluar el número de convocatorias en los mismos procesos, se verificó que los 30 procesos convocados por el MINSA se llevaron a cabo en la primera convocatoria: 25 fueron adjudicados y 5 procesos fueron declarados desiertos.

Asimismo, como se mostró anteriormente, ESSALUD convocó 32 procesos y todos concluyeron en la primera convocatoria: 24 fueron adjudicados, 2 cancelados y 6 declarados desiertos. En la tabla 43 se puede apreciar con mayor detalle lo mencionado en los párrafos anteriores.

**Tabla 43**

*Número total de convocatorias realizadas para procesos de contratación de equipos biomédicos convocados por el MINSA y ESSALUD durante el 2022*

		<b>Adjudicados</b>	<b>Nulos</b>	<b>Cancelados</b>	<b>Desiertos</b>	<b>No culminados</b>
<b>MINSA</b>	<b>Convocatoria N°1</b>	25	0	0	5	0
	<b>Convocatoria N°2</b>	0	0	0	0	0
	<b>Convocatoria N°3</b>	0	0	0	0	0
	<b>Convocatoria N°4</b>	0	0	0	0	0
	<b>Convocatoria N°8</b>	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>25</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
<b>ESSALUD</b>	<b>Convocatoria N°1</b>	24	0	2	6	0
	<b>Convocatoria N°2</b>	0	0	0	0	0
	<b>Convocatoria N°3</b>	0	0	0	0	0
	<b>Convocatoria N°4</b>	0	0	0	0	0
	<b>Convocatoria N°8</b>	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>24</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>0</b>

*Nota.* Elaboración propia.

Es preciso señalar que el número de convocatorias realizadas por cada proceso de contratación se refleja directamente en el tiempo que puede tomar el proceso de contratación. A manera de ejemplo, de los procesos revisados, se ha verificado que el menor tiempo que tomó un proceso de adquisición concluido de manera satisfactoria en primera convocatoria fue de 1 día, mientras que el mayor tiempo que tomó un proceso de adquisición que concluyó de manera positiva en primera convocatoria fue de 192 días.

## V. Conclusiones

Definitivamente, se puede percibir que, en los seis años de estudio (2017 a 2022), ESSALUD ha convocado una cantidad mayor de procesos de contratación de equipos biomédicos en comparación con MINSA, considerando que ESSALUD atiende al sector de la población trabajadora y sus dependientes asegurados con aportes propios y corporativos, contando así con un mayor presupuesto y una red propia de establecimientos en todo el país. Por el contrario, el MINSA atiende a toda la población peruana que cuenta o no con afiliación a través del Sistema Integrado de Salud (SIS), dependiendo netamente del presupuesto del Estado a través de los gobiernos regionales, lo cual limita el presupuesto, ya que está orientado a la población rural y/o con menores ingresos.

Esta marcada diferencia entre ambos sistemas de salud determina el presupuesto o la capacidad de compra. Durante el periodo pre-pandemia, el presupuesto ejecutado anual de compra del MINSA promedió los seis millones de soles, a diferencia de los treinta y dos millones de soles ejecutados anualmente por ESSALUD.

Sin embargo, durante el periodo de la pandemia este comportamiento se invirtió, y fue el MINSA, dependiente del Estado peruano, el que tuvo los presupuestos más altos para compra de equipos, llegando en el 2022 a un presupuesto de novecientos setenta y tres (973) millones de soles a diferencia de los 19 millones de soles de presupuesto por parte de ESSALUD. Cabe resaltar que, en el 2020, se convocaron la mayor cantidad de procesos de contratación de equipos biomédicos debido a la necesidad de urgencia, y en el 2022 se convocaron

notablemente menos procesos que en los demás años debido a la mitigación de la Covid-19.

De los resultados obtenidos, se observa una inejecución de 65 % del presupuesto durante ambos periodos: del 2017 al 2019 y del 2020 al 2022, dejando sin ejecución S/ 1,104,699,159.14, es decir, más de mil cien millones de soles no ejecutados a favor de la compra de equipamiento biomédico necesario para la salud de la población, a falta de adjudicación de hasta un 43 % (2022) de procesos convocados. Adicionalmente, cabe señalar que, en el periodo pandémico, el costo de los equipos médicos sobrepasaba su valor, por lo que el alto nivel de presupuesto ejecutado no se traduce en una mejor eficiencia. Como referencia, de la revisión del portal del OSCE, se encontró que solo en el año 2020 se convocaron compras por más de S/ 60 000 000 en equipos de rayos X, debido al estado de emergencia por la Covid-19. De los datos recopilados por proceso, se puede concluir lo siguiente:

- Se observa la marcada diferencia en las compras ejecutadas por el Estado en implementación de equipamiento médico entre el periodo pre-pandemia, con un 60 % de ejecución de procesos, y el periodo pandémico con casi 90 % de ejecución de presupuesto.
- También se encuentra una marcada diferencia en los presupuestos ejecutados en los años pre-pandémicos, que promedian los S/ 40 millones, a diferencia del periodo pandémico donde el menor presupuesto ejecutado refiere S/ 75 millones, llegando a ejecutarse S/ 211 millones en el 2022. Este comportamiento en las compras públicas está íntimamente relacionado al estado de emergencia por el que atravesaba el país. La poca inversión de años pasados, con un sistema de salud caracterizado por la carencia, sumado

a la emergencia, originó una necesidad inherente que cubrir a un costo elevado; en consecuencia, hubo un incremento de presupuestos.

- Durante el periodo pre-pandemia, el promedio del presupuesto anual ejecutado en la compra de equipos biomédicos necesarios para tratamiento, prevención y diagnóstico, no llegó al 50 % del presupuesto anual, llevando así a un desabastecimiento de equipos biomédicos requeridos por las entidades MINSA y ESSALUD, y dejando en evidencia la falta de ejecución de compras públicas para implementación de equipos médicos en el sector salud, factor determinante en la carencia reflejada durante los años subsiguientes de pandemia, donde la necesidad de equipamiento médico finalmente se reflejó en el desabastecimiento del sector salud directamente al usuario/paciente/consumidor.

En cuanto a los factores que intervienen directamente en el proceso de compra pública, se verifica principalmente lo siguiente:

- Los procesos de adquisición mediante la modalidad de licitación pública son prolongados debido a las múltiples convocatorias, llegando a superar los 450 días para la ejecución de la compra, teniendo como consecuencia, a corto plazo, la falta de equipamiento en los hospitales.
- Los errores o vicios ocultos en las bases llevan a la no ejecución del proceso, llegando a descartar en promedio el 30 % de procesos publicados.
- La ausencia de postores debido a la incongruencia de las especificaciones técnicas o el precio por debajo del mercado, así como tiempos de entrega que no están acordes al tiempo de importación y desaduanaje para equipos biomédicos de gran volumen (al no poder ser importados por vía aérea

debido al costo que representaría por el peso y volumen de los equipos), son los principales motivos que originan la ausencia de postores y, por ende, de ofertas aceptables para la compra de los bienes requeridos.

- Así mismo, las constantes impugnaciones como parte de la batalla comercial para adjudicarse un proceso, la falta de experiencia del postor que limita a cualquier empresa nueva en el rubro, son también factores que influyen en la inejecución de procesos.

Por tanto, se concluye que el nivel de eficiencia de los procesos de contratación pública, directamente relacionado a los problemas antes descritos, como el exceso de tiempo, la ausencia de postores, los vicios ocultos en las bases, entre otros, ha incrementado el costo operativo del proceso para la entidad contratante y hasta en el 43 % de las veces con un resultado nulo, dando una eficacia mínima que, aunada a otros factores, determina una inejecución del proceso de compra pública en un 70 % de las veces, donde solo un 30 %, en el mejor de los casos, son procesos efectivos, considerando la efectividad del proceso como la capacidad de ejecutar el proceso con el mínimo de recursos en el tiempo y dentro del presupuesto estimado.

Cabe mencionar que el estudio puede mostrar que, durante los años evaluados (2017-2019), existió falta de ejecución del presupuesto en la implementación de equipamiento médico en el sector salud, lo que conllevó a la falta de adquisición de estos equipos médicos que, finalmente, fueron de vital necesidad en época de pandemia. De haberse ejecutado el presupuesto de manera correcta, la existencia de estos equipos, tanto de imágenes médicas para detección y evaluación del daño pulmonar como de equipos de soporte para oxigenación, se

hubiese tenido un diagnóstico y tratamiento oportunos durante la pandemia de la Covid-19, disminuyendo así el índice de mortalidad durante los años subsecuentes debido al desabastecimiento alarmante de dispositivos médicos en el sector salud que, finalmente, llevó a la pérdida de incontables vidas humanas.

Algunos factores externos pueden haber influido en los procesos de compra de equipos biomédicos convocados por MINSA y ESSALUD; por ejemplo, la disminución de los casos por COVID-19 durante el 2022 podría haber influido en la notoria disminución del presupuesto ejecutado (solo 20.56 % en el 2022, mientras que en el 2021 fue 74.65 %) en los procesos de compra de equipos biomédicos para el Estado convocados por el Ministerio de Salud (MINSA) y ESSALUD durante el período pre y post pandemia entre los años 2017 y 2022, de las siguientes maneras:

- Menor demanda de equipos biomédicos: con la disminución de los casos de COVID-19, es posible que la demanda de equipos biomédicos, relacionados con el tratamiento de la enfermedad, haya disminuido, lo que podría haber reducido la necesidad de realizar compras de equipos biomédicos a gran escala.
- Reducción de la presión sobre el sistema de salud: con la disminución de los casos de COVID-19, es probable que se haya reducido la presión sobre el sistema de salud en términos de capacidad de atención y recursos médicos. Como resultado, es posible que las instituciones de salud, como el MINSA y ESSALUD, hayan ajustado sus planes de adquisición de equipos biomédicos para reflejar una menor demanda y una menor necesidad de inversión en equipos médicos específicos.

- Reorientación de recursos: con la disminución de los casos de COVID-19, es posible que los recursos financieros y logísticos hayan sido reorientados hacia otras áreas de la salud pública que requieran atención, como la atención primaria, la vacunación contra la COVID-19 y otras enfermedades, y la prevención de enfermedades crónicas. Esto podría haber resultado en una menor asignación de recursos para la adquisición de equipos biomédicos en comparación con años anteriores marcados por una alta demanda de equipos relacionados con la COVID-19.

En resumen, la disminución de los casos por COVID-19 durante el 2022 pudo haber influido en la disminución del presupuesto ejecutado en los procesos de compra de equipos biomédicos para el Estado, debido a una menor demanda de equipos médicos específicos y a una reorientación de recursos hacia otras áreas de la salud pública.

De igual manera, se podría asumir preliminarmente que la inestabilidad política generada por los cambios presidenciales entre 2017 y 2022 también pudo haber tenido algún impacto en la aprobación de procesos de compra de equipos biomédicos para el Estado convocados por el Ministerio de Salud (MINSA) y EsSalud en dichos años. En efecto, entre 2017 y 2022, el Perú ha tenido 6 presidentes: Pedro Pablo Kuczynski (del 28 de julio de 2016 hasta el 23 de marzo de 2018), Martín Vizcarra (del 23 de marzo de 2018 al 9 de noviembre de 2020), Manuel Merino (del 10 de noviembre de 2020 al 15 de noviembre de 2020), Francisco Sagasti (del 17 de noviembre de 2020 al 28 de julio de 2021) y Pedro Castillo (del 28 de julio de 2021 al 7 de diciembre). Sin embargo, al examinar los datos recopilados y analizar el patrón anual de los procesos de compra pública

durante los seis años consecutivos entre 2017 y 2022, no se ha observado una correlación directa entre la situación de inestabilidad política y la asignación del presupuesto anual, ni en los procesos de adquisición gubernamental de equipos biomédicos durante el periodo de estudio.

## **VI. Recomendaciones**

A lo largo del período comprendido entre 2017 y 2022, se ha observado un persistente problema de desabastecimiento de equipos biomédicos en el sector de la salud en el Perú. Sin embargo, es importante destacar que este problema no radica en la falta de asignación de presupuesto, ya que se ha constatado que existe un presupuesto adecuado para abordar estas necesidades. Más bien, la principal causa de este desabastecimiento se encuentra en la inejecución de dicho presupuesto. A pesar de contar con los recursos financieros necesarios, la falta de eficiencia en la ejecución de los fondos destinados a la adquisición de equipos médicos ha impedido satisfacer plenamente las demandas del sistema de salud. Es fundamental abordar esta problemática mediante una mejor gestión administrativa, mayor transparencia en los procesos de compra y una vigilancia efectiva para garantizar que los recursos asignados se utilicen de manera óptima y eficiente, con el fin de asegurar un suministro adecuado de equipos biomédicos y mejorar la calidad de la atención médica en el país.

A manera de recomendación, se considera que existe necesidad de diseñar estrategias para fortalecer el proceso de adquisición de bienes, permitiendo satisfacer la necesidad de la población en el sector salud. Asimismo, se debe optimizar el gasto público ejecutando los procesos requeridos acorde a las necesidades de cada institución y sobre la base de un Plan Anual de Contratación que considere las tecnologías actualizadas, lugar o sitio de origen, mantenimiento de los equipos post-venta, entre otros factores que permitan brindar un servicio con calidad en el sector salud.

Como recomendación, se puede mencionar que se requieren estudios complementarios para determinar los indicadores aplicables a las variables descritas en la presente investigación, para formular indicadores de eficacia que permita ejecutar procesos planificados con resultados eficientes, controlando todo el proceso de la compra pública y prever las desviaciones o factores influyentes que se mencionan en el presente trabajo y que impiden la ejecución del proceso. Es deber del Estado vigilar, fiscalizar e implementar un sistema de gestión a los procesos de compra pública para determinar la situación actual y aplicar un sistema de mejora continua a fin de velar eficientemente por la salud de la población.

La presente investigación podría tener varios impactos positivos en otros actores del sector salud, tal como se detalla a continuación:

- Las instituciones y autoridades del sector salud podrían ayudar a mejorar la eficiencia del sistema de salud. Las conclusiones del presente trabajo de investigación pueden ayudar a optimizar los procedimientos y reducir la burocracia, lo que resultaría en una adquisición más eficiente de equipos biomédicos, es decir, que los equipos necesarios podrían llegar más rápidamente a las instituciones de salud, mejorando la capacidad de respuesta del sistema de salud a las necesidades médicas de la población.
- De igual manera, se podría impactar positivamente en la optimización de recursos en las instituciones de salud, pues al comprender los factores que influyen en la aprobación de compras públicas, se pueden identificar áreas de mejora para optimizar el uso de recursos financieros y materiales en el proceso de adquisición de equipos biomédicos. De esta manera, podría haber una asignación más eficiente de fondos y recursos, maximizando el

valor de cada inversión y mejorando la capacidad de las instituciones de salud para brindar atención médica de calidad.

- Asimismo, se puede impactar en la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de recursos en las instituciones del sector salud, de manera que se pueda prevenir prácticas corruptas o decisiones poco éticas, promoviendo así una gestión más íntegra y responsable de los recursos públicos.
- También se podría impactar positivamente en la mejora de la calidad de la atención médica en las instituciones de salud, pues garantizar una adquisición eficiente y oportuna de equipos biomédicos es fundamental para mantener y mejorar la calidad de la atención médica. Si las instituciones de salud tienen acceso a equipos modernos y adecuados, se podrá ofrecer diagnósticos más precisos y tratamientos más efectivos, lo que se traduce en mejores resultados de salud para los pacientes.
- Finalmente, se puede impactar en la industria de dispositivos médicos, así como en las aseguradoras y proveedores de servicios de salud privados, pues la presente investigación podría ayudar a promover la competencia y la innovación en el mercado de equipos biomédicos, lo que llevaría a una mayor variedad de productos disponibles, así como a una mejora en la calidad y la tecnología de los equipos ofrecidos, beneficiando tanto a las instituciones de salud como a los pacientes.

Se recomienda realizar un estudio comparativo con otros países de la región, debido a que, partiendo de la revisión de fuentes y noticias en el exterior, se ha notado que la situación del desabastecimiento de dispositivos biomédicos en países de la región revela similitudes con la realidad peruana. En efecto, se puede ver que,

en otros países de la región, la situación del desabastecimiento de dispositivos biomédicos (incorpora a equipamiento biomédico) es similar a la de Perú y, por ende, se están tomando acciones para revertir esta situación. Por ejemplo, en el caso de Ecuador, el Ministerio de Salud Pública (MSP) ha sumado esfuerzos por fortalecer los servicios de salud, el abastecimiento de medicamentos, equipamiento, infraestructura y contratación de talento humano. A la fecha, se cuenta con el 80 % de abastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos a escala nacional. En ese sentido, para el 2023, el Ministerio de Salud Pública destinó \$ 382'603.212 para la adquisición de medicamentos y \$ 184'822.883 para dispositivos médicos. Carmen Guerrero, viceministra de Atención Integral, señaló que en el 2023 se invertiría \$ 560 millones, y al momento de sus declaraciones, en mayo de 2023, se había invertido \$ 380 millones, monto total gastado en el 2022, lo que representa un 30 % más de presupuesto para la compra de medicamentos y dispositivos. Asimismo, Carmen Guerrero señaló que "la meta siempre será alcanzar el 100 % y estamos trabajando para conseguirlo". (21)

De igual manera, en Chile se aprecia que la situación es similar a la de Perú. En noviembre de 2016, el Ministerio de Salud admitió que "a pesar del esfuerzo de organización y recursos, existen problemas para satisfacer la creciente de demanda de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, tanto desde el punto de vista de la cantidad de atenciones, como de la calidad de las mismas". En ese sentido, señaló que "la red de radioterapia no es capaz de absorber toda la demanda, y los equipos no tienen la mantención adecuada; las unidades de quimioterapia también son insuficientes". Además, se requieren más unidades ambulatorias de hematología

intensiva para mejorar la sobrevivencia de pacientes, facilitar los procesos administrativos para la compra de medicamentos y agilizar las derivaciones. (22)

Por otro lado, en septiembre de 2019, en Valparaíso, especialistas denunciaron escasez de insumos básicos y deterioro de equipamiento de atención de vital importancia en hospital San Martín de Quillota. En efecto, Juan Eurolo, presidente del Colegio Médico de Valparaíso, declaró que “la falta de recursos físicos está repercutiendo en el retraso en cirugías de cáncer a la vejiga, donde se requieren equipos que no se han reemplazado debidamente, entre otras patologías. Igualmente, los especialistas no han podido trabajar y aplicar endoscopias por falta de insumos. En la UCI y la UPC han existido problemas para regular la temperatura de enfermos en caso de hipotermia y no hay ventiladores mecánicos adecuados para la atención”. (23)

En el caso de Colombia, a través de una encuesta realizada por la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas (ACHC) en el 2022 a un grupo de 135 hospitales y clínicas del país, se reveló que el 89 % advierte escasez de medicamentos y/o insumos médicos. Entre las causas identificadas para este escenario, la ACHC señala la falta de materia prima, dificultades en el proceso de importación y nacionalización de productos, incrementos en los precios debido a fluctuaciones en las tasas de cambio y en los costos de transporte, así como un aumento en la demanda, entre otros factores. (24)

En conclusión, el análisis de la situación del desabastecimiento de dispositivos biomédicos, entre ellos el equipo biomédico, en países de la región revela similitudes con la realidad peruana y destaca la necesidad de tomar medidas para abordar este desafío. Ejemplos como el caso de Ecuador muestran que los

esfuerzos dirigidos a fortalecer los servicios de salud y mejorar el abastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos están siendo implementados. Con un alto porcentaje de abastecimiento ya alcanzado y una inversión significativa destinada a la adquisición de suministros médicos, el Ministerio de Salud Pública ecuatoriano está demostrando un compromiso claro con la mejora de la atención médica en el país. Queda claro que alcanzar el 100 % de abastecimiento es la meta final y se requiere un esfuerzo continuo para lograrlo. Sin embargo, no se encontró un análisis de datos a detalle para determinar si el presupuesto se adecúa al precio de mercado, puesto que, de manera referencial, el costo de un equipo biomédico similar en Perú llega a costar hasta 200 % más en territorio ecuatoriano, por lo que un estudio a detalle de los procesos de compra pública podría ayudar a dilucidar si el presupuesto está siendo usado de manera eficiente o si existe una sobrevaloración de los equipos o incluso casos de direccionamiento de compras, donde la ejecución de presupuesto se estimó en montos mayores, a empresas relacionadas a actos de corrupción y/u otras investigaciones .

Dentro del desarrollo de la evaluación de los procesos que obran en este trabajo, no se encontró ninguna resolución o documento de OSCE que evidencie o mencione la inejecución del procesos por actos de corrupción o actos fuera del margen de la legalidad; sin embargo, si se notó el costo elevado de los equipos biomédicos durante la pandemia y las constantes resoluciones de adjudicación a únicas empresas o empresas de otros rubros que adjudicaron montos considerables a pesar de no tener experiencia en el mercado.

Es necesario el enfoque en la mejora constante y el compromiso con la atención médica de calidad orientada a una tendencia positiva en la prevención,

diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, así como el desarrollo integral del sector salud, principal actor en la salud pública del país.

## VII. Referencias Bibliográficas

1. Soto, A. (2019). Barreras para una atención eficaz en los hospitales de referencia del Ministerio de Salud del Perú: atendiendo pacientes en el siglo XXI con recursos del siglo XX. *Rev. Perú. Med. Exp. Salud Pública*, 36(2), 304-311. <https://rpmesp.ins.gob.pe/index.php/rpmesp/article/view/4425/3279>
2. Sausa, M. (2018). Situación de la salud en Perú: Ineficiencias del sector están afectando a millones de peruanos. *Perú21*. <https://peru21.pe/peru/situacion-salud-peru-ineficiencias-sector-afectando-millones-peruanos-396225>
3. Loza, C. (2017). Se necesitan 300 nuevos centros de diálisis en el Perú. *Diario Médico* (Lima). [http://diariomedico.pe/impresos/Diario\\_Medico\\_61.pdf](http://diariomedico.pe/impresos/Diario_Medico_61.pdf)
4. Gestión. (2018). Contraloría alerta riesgos en hospitales del Perú por deficiencias en servicios de salud. <https://gestion.pe/economia/contraloria-alerta-riesgos-hospitales-peru-deficiencias-servicios-salud-238963-noticia/>
5. La República. (2019, 5 de setiembre). La Libertad: más de S/ 5 millones para compra de equipos médicos no fueron ejecutados. <https://larepublica.pe/sociedad/2019/09/05/la-libertad-mas-de-s-5-millones-para-compra-de-equipos-medicos-no-fueron-ejecutados/>
6. Asociación de Contribuyentes. (2019). Observatorio del Sector Salud No. 3. <https://tucontribuyes.com/observatorios/observatorio-de-salud-n-3/>
7. N° 518-2018-cg: contraloría alerta riesgos en hospitales de loreto por deficiencias en principales servicios de salud [Internet]. Gerencia de Comunicación Corporativa (Iquitos).

[https://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/cgrnew/as\\_contraloria/prensa/notas\\_de\\_prensa/2018/loreto/np\\_518-2018-cg](https://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/cgrnew/as_contraloria/prensa/notas_de_prensa/2018/loreto/np_518-2018-cg)

8. Fernández, F. (2018). Detectan irregularidades en compra de equipos médicos en la región La Libertad. *Correo*. <https://diariocorreo.pe/edicion/la-libertad/detectan-irregularidades-en-compra-de-equipos-medicos-en-la-region-la-libertad-822877/>
9. Estrada, M., Cárdenas, C., Chacón, K., Santos, G., & Salazar, E. (2019, 16 de diciembre). Red Investigativa Regional. Empresas multadas dominan la venta de productos médicos en cinco regiones del Perú. *Ojo Público*. <https://ojo-publico.com/1530/empresas-multadas-dominan-la-venta-de-productos-medicos>
10. Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights. (2000). Committee on economic, social and cultural rights. The right to the highest attainable standard of health. [https://www.nichibenren.or.jp/library/ja/kokusai/humanrights\\_library/treaty/data/CESCR\\_GC\\_14e.pdf](https://www.nichibenren.or.jp/library/ja/kokusai/humanrights_library/treaty/data/CESCR_GC_14e.pdf)
11. Quijano, O., & Munares, O. (2016). Protección de derechos en salud en el Perú: Experiencias desde el rol fiscalizador de la Superintendencia Nacional de Salud. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 33(3). <https://rpmesp.ins.gob.pe/index.php/rpmesp/article/view/2303/2215>
12. Ivanega, M. (2011). El procedimiento de la licitación pública. *DPUCP*, (66):257-76. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/view/3134>

13. Dirección de Gestión de la Innovación. (2019). Boletín Informativo de Vigilancia Tecnológica. PUCP.  
<http://files.pucp.edu.pe/dci/comunicados/2019/04/29170632/BOLETIN-03-VIGILANCIA-TECNOL%C3%93GICA.pdf>
14. Presidencia de la República. (2019). Decreto Legislativo N.º 1444. Decreto Legislativo que modifica la Ley No. 30225.
15. Congreso de la República del Perú. (2019). Ley de Contrataciones del Estado (Ley No. 30225), aprobada mediante Decreto Supremo N.º 082-2019-EF.
16. Presidencia de la República. (2019). Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 30225 (D.S. No. 344-2018-EF).
17. Congreso de la República del Perú. (2019). Ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (Ley N° 29459).
18. D.L. N°1439. (2018). Decreto legislativo del sistema nacional de abastecimiento.
19. Decreto de Urgencia que establece medidas para la cobertura universal de Salud. Decreto de Urgencia 017-2019
20. MSP cuenta con un 80% de abastecimiento en medicamentos y dispositivos médicos a escala nacional. (2023, 18 de mayo).  
<https://www.salud.gob.ec/msp-cuenta-con-un-80-de-abastecimiento-en-medicamentos-y-dispositivos-medicos-a-escala-nacional/>
21. Sandoval, G., & Leiva, L. (2016, 2 de noviembre). Salud admite falta de médicos, equipos y terapias para tratar cáncer en red pública. *La Tercera*.

<https://www.latercera.com/noticia/salud-admite-falta-medicos-equipos-terapias-tratar-cancer-red-publica/>

22. Colegio Médico de Chile A.G. (2019, 13 de setiembre). Valparaíso: Especialistas denuncian escasez de insumos y deterioro de equipos en hospital San Martín de Quillota. <https://www.colegiomedico.cl/quillota-especialistas-denuncian-escasez-de-insumos-y-deterioro-de-equipos-en-hospital-san-martin/>
23. Redacción Salud. (2022, 17 de setiembre). Hospitales y clínicas detectan escasez de insumos y medicamentos. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/salud/hospitales-y-clinicas-detectan-escasez-de-insumos-y-medicamentos/>
24. Miranda, E. (2022, 1 de setiembre). Perú: Ministerio de Salud compró ventiladores por más de US\$ 16 millones a empresas investigadas por corrupción. *Convoca*. <https://convoca.pe/investigacion/peru-ministerio-de-salud-compro-ventiladores-por-mas-de-us-16-millones-empresas>

